

UNA DISCUSIÓN ACERCA DE LAS NOCIONES DE GUERRA
Y CONQUISTA EN MESOAMÉRICA ENTRE
EL POSCLÁSICO TARDÍO Y EL PERIODO COLONIAL

LAURA ALICINO

Università Ca' Foscari-Venecia/University of North Carolina
at Chappel Hill-Beca Marie Skłodowska-Curie

*Yaoxochitl yn mamalinticac
yxtlahuatl ytiq
teuhtica yehuaya ylacatziuhlicaqui
quihumolohua tlachinolxochitl
conyanequi on gan quitemohua
antepilhuan huiyayyayya
on mach oc gan ahuilli
ga micohua yehua ohuaya.**

Cantares mexicanos, v. II, p. 941

Un punto de partida. De descolonizaciones y victimizaciones

La guerra siempre ha representado y todavía representa un elemento fundamental de todas las culturas, con su peculiar capacidad de atravesarlas y transformarlas radicalmente en el tiempo. Se trata de un fenómeno humano complejo que la antropología social, desde Durkheim pasando por Marcel Mauss y Claude Lévi-Strauss, nos ha enseñado a considerar como un *hecho social total*, o sea, un fenómeno poseedor de un carácter tridimensional, con una especificidad sincrónica (sociológica), diacrónica (histórica) y psicológica. En otras palabras, analizar la guerra significa relacionar siempre la dimensión colectiva con una dimensión histórica e individual.¹

* "Las flores de la guerra se entrelazan / en el interior de la llanura, / con el polvo hacen giros, / así se agita la flor de la chamusquina. / La desean, sólo la buscan. / Vosotros príncipes, / ¿acaso hay alegría? / Sólo hay muerte". *Cantares mexicanos*, v. II, p. 941. Traducción al cuidado de Miguel León-Portilla.

¹ Federico Montanari, *I linguaggi della guerra*, Roma, Meltemi, 2004, p. 38.

Según asevera Isabel Bueno Bravo, gracias a esta complejidad el estudio de la guerra permite conocer a una sociedad “prácticamente íntegra, ya que la actividad bélica como acto social, involucra la política, la ideología, la economía, la religión, las relaciones sociales y [...] el arte”.² En tanto acto social total, entonces, la guerra nunca es solamente un hecho puntual. Sus varias caracterizaciones favorecen una compleja relación entre sus componentes, confiriéndole lo que Karl von Clausewitz define: un carácter *camaleónico*.³ En general, se trata de una interesante y siempre nueva capacidad de rearticulación de sus mecanismos, según las diferentes culturas y las situaciones históricas y sociales.⁴ En el caso mesoamericano, Isabel Bueno Bravo llama “ley de la flexibilidad” a la capacidad de los mexicas de adaptar sus leyes a las necesidades geopolíticas cambiantes durante su hegemonía en el valle central de México, lo cual les permitió el éxito que conocemos.⁵

Estrechamente relacionada con la noción de guerra se encuentra también la noción de conquista, que en este análisis nos interesa particularmente. De hecho, si existen varios estudios acerca de la guerra, llama la atención la falta de estudios específicos sobre la caracterización histórica de la noción de conquista. Esta última aparece siempre, y con razón, relacionada con ideologías específicas como el imperialismo o el colonialismo en diversos momentos históricos, tanto en Occidente como en Oriente. Quizás en otros contextos no hace falta enfrentarse a este detalle, pero en nuestra opinión resulta diferente el caso de México, donde esta palabra ha adquirido un matiz peculiar por dos razones. Primeramente, y al hacer referencia al Posclásico Tardío (1200-1521 d. C.), hay que considerar la reescritura de la historia del Valle proporcionado por los mexicas, después de adquirir su hegemonía (1428-1521), la cual ha borrado casi completamente la importancia de la influencia del imperio tepaneca (1370-1428) y de su sistema de dominación.⁶ Luego, hay que considerar el evento

² Isabel Bueno Bravo, “Las guerras floridas”, *Revista de Historia Militar*, v. 106, 2009, p. 8.

³ Karl von Clausewitz, *Della guerra*, Milano, Mondadori, 1982 [1832].

⁴ Montanari, *I linguaggi della guerra...*, p. 39.

⁵ Isabel Bueno Bravo, *Mesoamérica. Territorio en guerra*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2015, p. 18.

⁶ Carlos Santamarina Novillo, “Memoria y olvido, ostracismo y propaganda. El imperio tepaneca en fuentes e historiografía”, *Revista Española de Antropología Americana*, v. 35, 2005, p. 128.

de la Conquista de México, con su lectura polisémica. El concepto conquista, entonces, en el ámbito mesoamericano ha sufrido generalizaciones, reinterpretaciones y polarizaciones conceptuales constantes.⁷

De lo anterior es prueba también la conmemoración de los 500 años de la caída de Mexico-Tenochtitlan, que ha seguido dándose en una dimensión fuertemente contradictoria, que se mueve entre la necesidad de comprender los productos del choque cultural en extremo violento con los españoles y la tendencia a considerar este mismo evento como el comienzo de un nuevo México. Se trata de una lectura peculiar que se ha consolidado en tierra mexicana en la sucesiva construcción de las retóricas del mestizaje y del criollismo, teorizadas entre los siglos XVIII y XIX por intelectuales del calibre de Carlos de Sigüenza y Góngora, Francisco Javier Clavijero, Justo Sierra, Ángel María Garibay, José Vasconcelos o Manuel Gamio.

Eleni Kefala, en su reciente *The Conquered. Byzantium and America on the Cusp of Modernity*,⁸ arroja luz sobre esta dimensión contradictoria de la construcción del discurso sobre la nación mexicana moderna, analizando desde una perspectiva comparativa la representación literaria del trauma cultural de la caída de Constantinopla (1453) y de Tenochtitlan-Tlatelolco (1521) en la literatura. En particular, Kefala proporciona un análisis del “Anakalema tes Konstantinopolis”, lamento para la caída de Constantinopla, y de dos *icnocuicatl* (canto de lamentación) aztecas: el *Huexotzincayotl* (La composición de Huexotzingo) y el *Tlaxcaltecatoyotl* (La composición de Tlaxcala). A través de un enfoque de corte literario y político-social, Kefala destaca cómo —a diferencia de lo ocurrido con la elaboración del trauma cultural de la caída de Constantinopla— los dos *icnocuicatl* representan más una excepción que una regla en la tradición de los cantares en los cuales se apoyan y que encontramos en el corpus de los *Cantares mexicanos*.

Según los más recientes estudios sociológicos sobre el trauma, aprovechados también por Kefala,⁹ no es el evento traumático por

⁷ En este ensayo se usa el término Conquista para referirse al evento específico relativo a México, mientras que el término conquista se utiliza para referirse a la categoría conceptual en sentido general.

⁸ Eleni Kefala, *The Conquered. Byzantium and America on the Cusp of Modernity*, Washington, D. C., Dumbarton Oaks, 2020.

⁹ *Cultural Trauma and Collective Identity*, ed. de Jeffrey C. Alexander, Ron Eyerman, Bernard Giesen, Neil J. Smelser y Piotr Sztompka, Berkeley, University of California Press, 2004.

sí solo el que alcanza el grado de trauma cultural colectivo. Para configurarse como tal, necesita volverse parte de la identidad de una comunidad, a través de procesos de construcción colectiva que se mantienen en el tiempo. En estos procesos participan también intelectuales, líderes y exponentes importantes de la misma comunidad, quienes utilizan dispositivos estéticos y narraciones que puedan verbalizar emocionalmente el resultado del evento en la sociedad. De hecho, los dos *icnocuicatl* analizados por Kefala llevan todas las características estéticas necesarias para el intento de construir un trauma colectivo, usando una tipología de narración muy presente en el corpus de los *Cantares mexicanos*, o sea, los cantos de lamentación y de guerra. Sin embargo, en el corpus mencionado los dos *icnocuicatl* se quedan los únicos dos ejemplares del intento de construcción de un trauma cultural colectivo.¹⁰ Concordamos con Kefala al considerar que esto no significa que la Conquista de México no se tenga que leer como el trauma que efectivamente ha representado, sino que este evento no alcanza este estatus ya a partir del súbito periodo colonial. Esta conclusión es interesante si se considera, en primer lugar, el sistema sociopolítico nahua, acostumbrado a valorar los pasajes de poder en una dimensión cíclica más que de ruptura y, en segundo lugar, que la Conquista vio también una fundamental agencia indígena en contra del poder alcanzado por los mexicas.¹¹

A partir de estos presupuestos, consideramos que la dificultad de tener una lectura unívoca de la Conquista depende también de una específica dimensión ideológica azteca acerca de la noción de conquista en general, la cual tenía su propia determinación antes de la llegada de los españoles. A partir de un análisis del modo en que los aztecas leyeron la Conquista, sería interesante fijarse en lo que los pueblos mesoamericanos mismos consideraban con la idea de conquista, así como sobresale en sus mitos o en sus fuentes pictográficas. En otras palabras, lo que se creó en el momento del choque cultural con

¹⁰ En una atenta lectura del *icnocuicatl* "Tlaxcaltecatl", es bastante interesante notar el tono fuertemente irónico del autor, muy probablemente mexicana, asevera Eleni Kefala (*The Conquered...*, p. 128) que, a pesar de mantener el campo semántico del dolor por la caída de Tenochtitlan, proporciona un juicio histórico muy claro acerca de las responsabilidades de los tlaxcaltecas en la conquista de la ciudad.

¹¹ Con respecto a este punto hay que considerar el trabajo de Federico Navarrete Linares, *La conquista de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000, y el de Marco Antonio Cervera Obregón, "Los aliados de Cortés", *Desperta Ferro*, v. 12, 2014, p. 40-45.

los españoles, lingüística y conceptualmente hablando, y que se ha quedado sobre todo en las fuentes escritas en el periodo colonial, nos puede ayudar a comprender cuál era la concepción de conquista entre los pueblos mesoamericanos en el periodo prehispánico. De hecho, cabe considerar que hubo, por lo menos, otros dos eventos que cambiaron radicalmente el México central antes de la llegada de los españoles y que se relacionan con una caracterización propiamente indígena de la idea de conquista. En primer lugar, se encuentra la irrupción de los chichimecas en la Cuenca de México, entre los siglos XI y XIII. En segundo lugar, encontramos la guerra de Azcapotzalco (1428), que representará la derrota del imperio tepaneca por parte de la Triple Alianza Azteca (Tenochtitlan-Tetzcoco, hoy Texcoco-Tlacopan, hoy Tacuba) e inaugurará el liderazgo del imperio mexicana en el valle.

El objetivo de este estudio es proporcionar una discusión acerca de la caracterización discursiva de la relación entre los conceptos de guerra y conquista en Mesoamérica, del modo en que se vinculan, construyendo un recorrido histórico que desde el Postclásico Tardío llega hasta las conceptualizaciones del periodo colonial. ¿Qué tan diferentes eran los conceptos de guerra y de conquista entre los pueblos mesoamericanos y cómo cambiaron en el tiempo hasta llegar a chocar con la cultura española?

Para responder a estas preguntas, desde el punto de vista metodológico proponemos un estudio de tipo filológico que, en confluencia con la historia militar, se enfoca en el análisis de la ocurrencia de los conceptos de guerra y conquista en las fuentes primarias más conocidas con respecto al México central, como las de Tezozómoc, Chimalpahin, Ixtlilxóchitl, Muñoz Camargo, Bernardino de Sahagún y Juan de Pomar. Sin embargo, también se harán incursiones tanto sincrónicas como diacrónicas, respectivamente, en la historia tarasca y tepaneca. La hipótesis es que el uso de los conceptos de guerra y conquista producidos en el discurso de los varios cronistas de la época colonial pueda identificar algunas diferencias de percepciones de corte social, político e ideológico a la hora de referirse a la historia de un pueblo o a la del otro. Las preguntas iniciales son: ¿qué tanto difiere el uso de las palabras guerra y conquista en las crónicas mexicas, texcocanas o tlaxcaltecas?, ¿con qué matices, conscientes o inconscientes se usan?, y ¿hay una evolución conceptual de la idea de conquista a partir del Posclásico Tardío hasta el periodo colonial?

Guerra y conquista en Mesoamérica

Como la finalidad de este estudio es un enfoque específico sobre la relación entre los conceptos de guerra y conquista, junto al modo en que esta relación es aprovechada en el discurso político e ideológico dado en las fuentes, no vamos a proporcionar una revisión sobre el estamento ontológico de la guerra en tanto categoría teórica entre Oriente y Occidente, al tener el estudio de la guerra una historia muy larga.¹²

Para comprender de manera exhaustiva el modo en que los conceptos de guerra y conquista se relacionan, el primer paso es establecer si existe y cuál es la diferencia entre los conceptos de guerra y conquista en general. Luego se debe comprender cómo esto aplica, si es que aplica, a la realidad mesoamericana, según sobresale en las fuentes históricas.¹³ Con respecto a lo anterior, cabe aclarar desde el principio que estamos conscientes del carácter problemático que la categoría Mesoamérica conlleva.¹⁴ Una de las constantes que es necesario tomar en consideración a la hora de acercarse a fenómenos y manifestaciones sociales complejas es, según explica Carlos Brokmann en *La flecha dorada*, “el problema de la contraposición entre la unidad y la diversidad cultural en Mesoamérica”.¹⁵ Al verbalizar metodológicamente esta dimensión problemática en el ámbito de los

¹² Para una exhaustiva panorámica general relacionada con el concepto de guerra en el ámbito histórico, sociológico y filosófico, remitimos a la introducción del trabajo de Ricardo Carvajal Medina sobre la institución de la guerra en el Michoacán del Posclásico Tardío, *La guerra en el Michoacán prehispánico en el Posclásico Tardío. Economía política, Estado y sociedad tarasca*, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2019, p. 18-94, junto con la introducción en este mismo libro de Gabriela Rivera Acosta.

¹³ Para conocer las teorías más recientes acerca del papel de la guerra en la cultura maya, remitimos, entre otros, a los siguientes trabajos: Andrew Sherer *et al.*, “Chronology and the Evidence for War in the Ancient Maya Kingdom of Piedras Negras”, *Journal of Anthropological Archaeology*, v. 66, 2022, p. 1-25; *La guerra entre los antiguos mayas. Memoria de la Primera Mesa Redonda de Palenque*, ed. de Silvia Trejo, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000; Gabriela Rivera Acosta, “Militarismo y belicosidad. Una mirada etnohistórica al fenómeno de la guerra maya del Clásico”, en *Problemas del pasado americano*, t. I, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2020, p. 127-158.

¹⁴ Sergio González Varela, “Repensando el concepto de Mesoamérica por medio del análisis antropológico de la materialidad y la memoria cultural”, *Boletín de Antropología*, v. 33, n. 56, 2018, p. 15-38.

¹⁵ Carlos Brokmann, *La flecha dorada. Pluralismo y derechos humanos en los sistemas jurídicos de Mesoamérica*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018, p. 30.

estudios sobre el sistema jurídico de los pueblos mesoamericanos, Brokmann asevera:

Por un lado, los estudios que proyectaron información solamente de un grupo étnico hacia el conjunto tienen severos problemas de confiabilidad. En contraste, aquellos de índole estrictamente monográfica parecen tratar casos aislados y no logran retratar el fenómeno de manera global.¹⁶

Es éste algo que aplica también a un fenómeno complejo como la guerra, según ya lo explica el mismo Brokmann,¹⁷

Con respecto a la concepción de la guerra, Isabel Bueno Bravo destaca: “No fue hasta la década de 1980 cuando los estudios mesoamericanos empezaron a interesarse por asuntos diferentes a los religiosos o mitológicos que, hasta ese momento, habían acaparado la atención de los académicos y del público en general”.¹⁸ Marco Cervera Obregón,¹⁹ por su cuenta, asevera que existen dos enfoques principales con respecto al estudio de la guerra en Mesoamérica: a) el enfoque más simbólico, relacionado con el aspecto religioso y ritual de la guerra, que remite a la escuela antropológica mexicana, representada por los trabajos de Caso y Canseco, entre otros;²⁰ b) el enfoque más pragmático, relacionado con la dimensión estratégica, económica, ideológica y política del aparato guerra, que refiere más bien a la escuela norteamericana iniciada por el trabajo de Ross Hassig.²¹ Sin embargo, hoy en día existen posturas diferentes, como

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ Carlos Brokmann, “La guerra en Mesoamérica”, en *Historia de los ejércitos mexicanos*, coord. de Patricia Galeana, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013, p. 69-88.

¹⁸ Bueno Bravo, *Mesoamérica...*, p. 7-8. A este propósito, cabe señalar la reseña bibliográfica sobre guerra y militarismo en Mesoamérica proporcionada por Cervera Obregón, “Bibliografía selecta sobre la guerra en Mesoamérica”, *Noticias de Antropología y Arqueología*, 2002, disponible en <https://equiponaya.com.ar/biblioteca/bibliografia_militarismo_mesoamerica.htm>.

¹⁹ Cervera Obregón, “Los aliados de Cortés...”, p. 35.

²⁰ Véanse Alfonso Caso, *El Teocalli de la Guerra Sagrada*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927; Jorge Canseco Vincourt, *La guerra sagrada*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966.

²¹ Véanse de Ross Hassig las siguientes tres obras: *Trade, Tribute, and Transportation. The Sixteenth-Century Political Economy of the Valley of Mexico*, Norman, University of Oklahoma Press, 1985; *Aztec Warfare. Imperial Expansion and Political Control*, Norman, University of Oklahoma Press, 1988; y *War and Society in Ancient Mesoamerica*, Berkeley, University of California Press, 1992.

las proporcionadas por Gabriela Rivera Acosta y Stan Declercq,²² que intentan superar definitivamente la dicotomía ritual-ideológica y la económico-pragmática, al apoyarse en enfoques etnohistóricos y relacionales. Concordamos con Cervera Obregón al considerar que es en la dimensión multi e interdisciplinar en donde hay que encontrar el futuro de los estudios sobre la guerra.

En palabras de Brokmann, se debe considerar que, a pesar de todas sus peculiaridades, también en Mesoamérica “[...] la guerra es un fenómeno cultural que implica variables económicas, políticas y sociales, generando al mismo tiempo un complicado discurso ideológico para tener legitimidad de manera que ambos influyen mutuamente y resultan inseparables en los hechos”.²³ Por lo tanto, desde el punto de vista metodológico en este ensayo abrazamos los planteamientos de John Keegan,²⁴ ya aprovechados por el mismo Brokmann, al considerar que en los fenómenos relacionados con la guerra existen siempre tanto elementos comunes como peculiaridades sincrónicas y diacrónicas.²⁵ Sería posible, entonces, esbozar un punto de partida conceptual general sobre lo que ya sabemos de los conceptos de guerra y conquista, y luego declinarlos en las dimensiones particulares para subrayar varias caracterizaciones específicas.

Acerca de la noción de guerra

Empezando desde un enfoque etimológico y filológico general acerca de lo que se considera guerra en Europa, una referencia fundamental es aún el *Diccionario de historia militar*, al cuidado de Cristina Borreguero Beltrán.²⁶ Reelaborando la definición del diccionario de la RAE, el *Diccionario de historia militar* considera la guerra como “lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación”,²⁷ cuyo lema deriva del germánico *werra*, es decir pelea

²² Véanse de Rivera Acosta, “Militarismo y belicosidad...”, p. 127-158; Stan Declercq, “ ‘Siempre peleaban sin razón’ ”, La guerra florida como construcción social indígena”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 59, 2020, p. 97-130.

²³ Carlos Brokmann, “La guerra en Mesoamérica...”, p. 70.

²⁴ John Keegan, *A History of Warfare*, Nueva York, Random House, 1993.

²⁵ Brokmann, “La guerra en Mesoamérica...”, p. 71.

²⁶ Cristina Borreguero Beltrán, *Diccionario de historia militar desde los reinos medievales hasta nuestros días*, Barcelona, Ariel, 2000.

²⁷ *Ibidem*, p. 166.

o discordia. A partir de esta definición general existen diferentes tipologías de guerra que dependen del tipo de conflicto creado, vinculado claramente a las razones políticas, económicas y sociales por las cuales se emprende una tipología u otra de conflicto. El mismo *Diccionario* indica las tipologías de guerra civil, guerra atómica o biológica, guerra de posiciones, guerra química, guerra fría, guerra relámpago, guerra terrestre o marítima, hasta guerra total.²⁸

Las varias declinaciones de la guerra representan el espejo de un fenómeno cambiante a lo largo de la historia, que ha adquirido una dimensión siempre más compleja, como sabemos, con el nacimiento de los Estados. Por su naturaleza ideológica y pragmática, la guerra parece configurarse como instrumento de control de un territorio, a través de actos de violencia más o menos marcados que pueden funcionar en un sentido solamente defensivo, fuertemente ofensivo o las dos cosas a la vez. Este control puede referirse tanto al territorio en sentido físico como a un control de tipo económico, algo muy relevante para Mesoamérica. Con respecto a lo anterior, Isabel Bueno Bravo ha proporcionado un estudio fundamental sobre la relevancia del binomio guerra-economía como “marcador definidor de Mesoamérica”, que desde el Preclásico se mueve hacia la peculiaridad de las políticas militares de la Triple Alianza, donde el control y el bloqueo comercial se configuran como una medida fundamental para el desarrollo imperial.²⁹

En Mesoamérica, sin embargo, se debe considerar el fenómeno guerra —*yaoyotl* en náhuatl— también a la luz de la importancia que su oficio tenía desde el punto de vista religioso-ritual y de la construcción de las relaciones sociales.³⁰ La guerra constituía un elemento fundamental en la vida de cada pueblo mesoamericano, a pesar de la ya obsoleta visión pacifista del Clásico con respecto al Posclásico, según destaca también en la arquitectura teotihuacana del Clásico Temprano, tanto como de Tikal y Oaxaca del Clásico Temprano y Tardío.³¹

En la sucesiva reelaboración ideológica nahua, la noción de guerra sagrada —que se encuentra justamente en la base de la mitología

²⁸ *Idem.*

²⁹ Isabel Bueno Bravo, “Objetivos económicos y estrategia militar en el imperio azteca”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 44, 2012, p. 138-139.

³⁰ Declercq, “‘Siempre peleaban sin razón’...”, p. 97-130.

³¹ Karl Taube, “The Temple of Quetzalcoatl and the Cult of Sacred War at Teotihuacan”, *RES. Anthropology and Aesthetics*, v. 21, 1992, p. 74.

mesoamericana— se relaciona de manera contundente con la fundamental reforma militar que es base de su construcción social. Podemos apreciar lo anterior en la construcción del mito del Quinto Sol en la Leyenda de los Soles (1975),³² donde los mexicas reescriben literalmente su pasado, o en la *Historia de los mexicanos por sus pinturas*, donde se exalta la guerra y los sacrificios que venían de su oficio como valor fundante de la sociedad.³³ Esta postura se refleja también en la arquitectura de Tenochtitlan, según muestran, por ejemplo, el Teocalli de la Guerra Sagrada³⁴ o la Piedra Tizoc.³⁵

Es en esta dimensión de sacralidad que se inserta también la discusión acerca del concepto tan complejo de *xochiyaoyotl* (guerra florida), de los que comúnmente se consideran los enfrentamientos rituales pactados con la finalidad de capturar prisioneros para el sacrificio que se daban entre la Triple Alianza azteca y los pueblos del Valle Tlaxcalteco-poblano.³⁶ En un ensayo precedente,³⁷ hemos proporcionado una relectura más atenta de los estudios que han cuestionado esta visión meramente ritual de la *xochiyaoyotl*,³⁸ poniendo en duda que la acepción de guerra florida en tanto enfrentamiento ritual pactado, así como se conoce entre los mexicas, pudiera ser aplicada a nivel totémico y ahistórico a todas las poblaciones mesoamericanas. Ya hacia el final de los años setenta del siglo pasado, Frederic Hicks pone el acento en la peculiaridad con que se habla de las guerras

³² Leyenda de los Soles, en *Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlán y Leyenda de los Soles*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, p. 119-162.

³³ "Historia de los mexicanos por sus pinturas", en *Teogonía e historia de los mexicanos. Tres opúsculos del siglo XVI*, ed. de Ángel María Garibay, México, Porrúa, 1965, p. 90.

³⁴ Alfonso Caso, *El Teocalli...*

³⁵ Felipe Solís, *Gloria y fama mexicana*, México, Smurfit Cartón y Papel, 1991; Davide Domenici, *I linguaggi del potere...*

³⁶ Alfonso Caso, *El pueblo del sol*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953; Nigel Davies, *Los señoríos independientes del imperio azteca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966; Jacques Soustelle, *Vita quotidiana degli aztechi*, Milano, Il Saggiatore, 1965.

³⁷ Laura Alicino, "El concepto de *xochiyaoyotl* en el mundo prehispánico según las Relaciones de Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin", *Ancient Mesoamerica*, v. 30, n. 2, 2019, p. 235-244.

³⁸ Bueno Bravo, "Las guerras floridas..."; Jacqueline de Durand-Forest, *L'Histoire de la vallée de Mexico selon Chimalpahin Quauhtlehuanitzin. V. 1*, Paris, L'Harmattan, 1987; Hassig, *War and Society in Ancient Mesoamerica*, Norman, University of Oklahoma, 1988; Frederic Hicks, " 'Flowery War' in Aztec history", *American Ethnologist*, v. 6, n. 1, 1979, p. 87-92; Isaac Barry, "The Aztec 'Flowery War': A Geopolitical Explanation", *Journal of Anthropological Research*, v. 39, 1983, p. 415-432.

floridas en la obra de Chimalpahin, donde su mención precede la cumbre del poder mexica, y llega a la conclusión que éstas estaban volcadas al entrenamiento de los guerreros.³⁹ Esas posturas son luego matizadas por las aportaciones de Barry L. Isaac, quien hace hincapié en la necesidad de legitimación religiosa al propósito expansionista del imperio azteca.⁴⁰ Con base en un estudio comparado de corte filológico entre las fuentes chalcas, mexicas, tezcocanas y tlaxcaltecas, con mayor énfasis en las informaciones proporcionadas por Chimalpahin, hemos intentado ampliar el sucesivo análisis postulado por Isabel Bueno Bravo acerca de que la *xochiyaoyotl* se refería originariamente a formas de conflictos pactados y ritualizados de carácter no mortal en el área de Chalco, que luego adquirieron una nueva significación con la cumbre del imperio mexica.⁴¹ En su dimensión camaleónica, entonces, la guerra florida ha cambiado sus características, siguiendo la reformulación ideológica de los mexicas con respecto al valor de la guerra en general, que implicaba también “la propaganda, el mantenimiento del estatus, la gloria y la fama póstuma”,⁴² así como se evidencia en el relativo discurso narrativo e iconográfico.⁴³

Regresando al valor pragmático de la guerra, en el caso específico de Mesoamérica quizás resulta todavía interesante reconsiderar el estudio de José Lameiras,⁴⁴ pero junto a una necesaria relectura de su postura desde una perspectiva no tan normativa ni categórica. En general, Lameiras subraya la presencia de por lo menos tres tipologías de guerra dependientes de las razones por las que se mueven: a) la guerra total o absoluta, donde puede haber una suspensión de las

³⁹ Hicks, “‘Flowery War’...”, p. 92.

⁴⁰ Isaac, “The Aztec ‘Flowery War’...”, p. 428.

⁴¹ Bueno Bravo, “Las guerras floridas...”, p. 13.

⁴² *Ibidem*, p. 19.

⁴³ Recientemente, Stan Declercq ha abierto una nueva y relevante perspectiva sobre el estudio de la guerra florida, arrojando luz sobre su función social, en tanto estrategia para la construcción de la sociedad. Véase “‘Siempre peleaban sin razón’...”. Declercq lee la guerra florida como una alternativa al matrimonio en la óptica de un “parentesco cosmopolítico” (*ibidem*, p. 98). La propuesta de Declercq es relevante también al subrayar el uso impropio y reductivo de la categorización solamente ritual de la *xochiyaoyotl*, que quizás sería mejor llamar “guerra de captura” (*ibidem*, p. 119), postura que encontramos ya en los primeros estudios de Cervera Obregón y con las que concordamos plenamente; Véase Marco Antonio Cervera Obregón, *El armamento entre los mexicas*, Madrid, Consejo Nacional para la Investigación Científica, 2007.

⁴⁴ José Lameiras, *Los déspotas armados, un espectro de la guerra prehispánica*, México, Colegio de Michoacán, 1985, p. 68.

restricciones y reglamentaciones en materia de violencia, traición y terror. En este caso, el enemigo “no es sujeto de intereses predatorios, sino más bien un símbolo de extrañamiento, de demonismo y de peligro para la comunidad en su conjunto”,⁴⁵ implicando así la aniquilación del mismo; *b*) la guerra ritual, que, a diferencia de la primera, siempre se da en el respeto de ciertas reglas y cuyos “resultados contrastan con otro tipo de guerras en cuanto a las ganancias populares”;⁴⁶ *c*) la guerra instrumental, que “está orientada a lograr el acceso a los bienes controlados por el enemigo”.⁴⁷

A pesar del hecho de que Lameiras elabora su teoría general haciendo referencia al caso mexicana, es interesante mencionar que tanto Roberto Martínez González⁴⁸ como Ricardo Carvajal Medina,⁴⁹ en su estudio sobre el instituto de la guerra en el Michoacán del Posclásico Tardío, indican la presencia de estas tres tipologías de guerra también en la sociedad tarasca. Escribe Carvajal Medina:

Las fuentes mencionan que los tarascos practicaban los tres tipos de guerra, y describen algunas de sus características, que deben explicarse en el contexto histórico en el que fueron practicadas, y aclarar que, a pesar de tener objetivos diferenciados, no se pueden disociar sus características. Es decir, todas las guerras emprendidas por los prototarascos, eran realizadas con un final ritual, pues cada entidad política justificaba y defendía a su deidad patrona, mientras que para la época en que los tarasco-uacúsecha impusieron su poder, la guerra se realizaba en nombre y servicio de Curícaueri; del mismo modo, las guerras tenían el fin político de imponer su autoridad sobre los enemigos, así como usufructuar la fuerza de trabajo y los medios de producción de los pueblos derrotados.⁵⁰

Justificada por la cosmogonía, claramente la guerra tenía significados políticos y económicos que coexistían en un mismo conflicto y poco a poco han cambiado con respecto a las exigencias geopolíticas de los varios territorios. En el caso de los mexicanos en particular, la

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ *Ibidem*, p. 69.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 78.

⁴⁸ Roberto Martínez González, “Guerra, conquista y técnicas de combate entre los antiguos tarascos”, *Tzintzun*, n. 49, 2009, p. 32.

⁴⁹ Ricardo Carvajal Medina, *La guerra en el Michoacán prehispánico...*, p. 397.

⁵⁰ *Idem.*

guerra se vuelve siempre más un factor básico de su compleja organización estatal.⁵¹ Ya Isaac arguye que las elites que controlan motivaciones, estrategias y consecuencias de las guerras se mueven cada vez más en términos de conquista política, control y expropiación de tierras y ganancia de tributos.⁵² A este propósito, según asevera Bueno Bravo, los gobernantes entendieron pronto que para desarrollar sus planes políticos el ejército se volvía más y más importante, así que construyeron una ideología que exaltaba la función del guerrero para obtener prestigio social y una vida mejor.⁵³

En la construcción de esta ideología, adquiere importancia contundente el concepto de conquista que, igualmente, es cambiante, atraviesa y transforma grupos o individuos. Lo anterior se vuelve aún más relevante si lo pensamos en relación con el indicativo y fascinante giro filosófico, de corte militarista, dado en la sociedad mexicana durante el reinado de Motecuhzoma Ilhuicamina y su consejero Tlacaehel.⁵⁴

Acerca de la noción de conquista

Según ya señalamos antes, si existen varios estudios sobre el concepto de guerra, muy escasos resultan los trabajos que proporcionan un análisis del desarrollo conceptual de la idea de conquista, tanto con respecto a la dimensión mesoamericana como a la europea.⁵⁵ Sin embargo, ya a partir de una primera observación comparativa de carácter lingüístico y etimológico se puede apreciar cómo la idea de conquista tiene en náhuatl una especificidad tan relevante y

⁵¹ Pablo Martins Bernardi Coelho, "O papel de la guerra nas sociedades mesoamericanas: los mexicas", *Revista Ameríndia*, v. 10, n. 1, 2011, p. 6.

⁵² Barry L. Isaac, "Aztec Warfare: Goals and Battlefield Comportment", *Ethnology*, v. 22, n. 2, 1983, p. 129.

⁵³ Bueno Bravo, *Mesoamérica...*, p. 46.

⁵⁴ Con respecto a esto, cabe recordar que ya el Teotihuacan del Clásico tuvo influencia militar en Guatemala. Sin embargo, esto todavía no proporciona evidencias sustanciales de que su política fuera de corte militarista. A este propósito, coincidimos con Taube cuando asevera que el hecho de que en Tikal se encuentre la misma simbología teotihuacana, con respecto a la Serpiente de la Guerra en la Estela de Piedra Negra, no implica necesariamente una invasión extranjera sino más bien una adopción y manipulación local de la iconografía teotihuacana sobre guerra. Véase Taube, "The Temple of Quetzalcoatl...", p. 74.

⁵⁵ Julio Esteban Vezub, "Conquista", en *Palabras clave para el estudio de las fronteras*, ed. de Alejandro Gabriel Benedetti, Buenos Aires, Teseo, 2020, p. 159-170.

diferente de la occidental que el choque de estos dos conceptos ha sido reportado, quizás de una manera inconsciente como trabaja el lenguaje, también en las crónicas coloniales. De acuerdo con Santamarina Novillo⁵⁶ y Navarrete Linares,⁵⁷ tal vez es tiempo de llamar la atención sobre la necesidad de un acercamiento de carácter holístico e interdisciplinario no solamente acerca de la Conquista de México sino, también, sobre del concepto general de conquista. Este estudio no tiene claramente la pretensión de ser exhaustivo sino de empezar, por lo menos, a proporcionar algunos datos y a formular algunas hipótesis para abrir la discusión relacionada con la evolución de la idea de conquista en la Mesoamérica prehispánica.

Con respecto al concepto europeo de conquista, desde el punto de vista etimológico, el diccionario de la RAE indica lo siguiente:

Conquistar. Del lat. **conquisitāre*, de *conquisitum* «ganado».

1. tr. Ganar, mediante operación de guerra, un territorio, población, posición, etc.
2. tr. Ganar, conseguir algo, generalmente con esfuerzo, habilidad o venciendo algunas dificultades. *Conquistar una posición social elevada*.⁵⁸

Desde la primera acepción, el lema nos da informaciones relativas al uso de la palabra en la dimensión militar y política, indicando como primera entrada la definición de “ganar mediante operación de guerra”. Julio Esteban Vezub subraya cómo esta etimología de conquista se relaciona también con *imperio* y *soberanía*, “aunque no en todos los casos históricos la conquista se traduzca en dominación, o poder perdurable”.⁵⁹ Sin embargo, algunos detalles interesantes vienen del diccionario etimológico de otra lengua europea, como el inglés:

Conquer (v.)

c. 1200, *cunquearen*, “to achieve” (a task), from Old French *conquerre* “conquer, defeat, vanquish,” from Vulgar Latin **conquaerere* (for Latin

⁵⁶ Santamarina Novillo, “Memoria y olvido...”, p. 128.

⁵⁷ Federico Navarrete Linares, “La conquista, primera historia de un concepto y sus transformaciones”, *Noticonquista*, 2021, <<https://www.noticonquista.unam.mx/amox-tli/2666/2661>>.

⁵⁸ *Diccionario de la Real Academia Española*, disponible en <<https://dle.rae.es/conquistar#ANZfcNv>>. Subrayado del autor.

⁵⁹ Vezub, “Conquista...”, p. 159.

conquirere) “to search for, procure by effort, win,” from assimilated form of Latin *com-*, here perhaps an intensive prefix (see *com-*), + *quaerere* “to seek, gain” (see *query* (v.)).

From c. 1300 as “to win (from); defeat (an adversary), overcome, subdue; make a conquest, be victorious, win or secure (something).” From early 14c. as “to acquire (a country) by force of arms”.⁶⁰

En esta entrada, la dimensión diacrónica es relevante al indicar cómo la palabra europea deriva del verbo latino *conquirere* (buscar, recoger, requisar) compuesto por el prefijo *com-* que tiene una acepción de “global”, y *quaerere* (pedir, buscar). Desde el siglo XIV, la palabra empieza a ser caracterizada también por la idea de vencer a un *adversario* o subyugarlo con la fuerza hasta que, en los albores del siglo XV, la acepción se caracteriza por la idea de ganar un *territorio* a través del uso de fuerza o de las armas. Lo que más nos interesa destacar es la connotación positiva encontrada en la etimología de la palabra conquista, en tanto “búsqueda”, que luego se volverá de la manera tan contradictoria que conocemos como la base ideológica de la Conquista española del siglo XVI. En este contexto, el debate será aún más animado por las reformulaciones jurídicas acerca de la “guerra justa”,⁶¹ para justificar la empresa colonial y el derecho de posesión de los conquistadores, también en línea con la ideología de la *Reconquista*, como vamos a explicar mejor enseguida.⁶²

Ahora bien, desde la llegada de los españoles al continente la idea de Conquista asume un significado ideológico exclusivo, que también

⁶⁰ *Online Etymology Dictionary*, disponible en <https://www.etymonline.com/search?q=conquer&ref=searchbar_searchhint>.

⁶¹ Recordemos que una reflexión sistemática del concepto “guerra justa” se remonta al periodo de la República Romana (509-27 a. C.), en particular después de la conquista de Grecia en el siglo II a. C., cuando los romanos sintieron la necesidad de legitimar la adquisición de un vasto territorio, la naturaleza de su poder y de las guerras del que éste procedía. Harry Sidebottom, *La guerra nel mondo antico*, Bolonia, Il Mulino, 2014, p. 73.

⁶² Para una idea más exhaustiva de las discusiones jurídicas acerca del calificativo de “guerra justa” asociado a la conquista del Nuevo Mundo y en clave comparativa entre España y México en el siglo XVI, remitimos al trabajo de Alberto Carrillo Cázares, “Tratados novohispanos sobre guerra justa en el siglo XVI”, en *Las teorías de la guerra justa en el siglo XVI y sus expresiones contemporáneas*, coord. de Gilles Bataillon et al., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras/Centro de Investigación y Docencia Económicas/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Embajada de Francia en México, 2008, disponible en <<https://books.openedition.org/cemca/556?lang=it>>.

marca todas las construcciones y elaboraciones discursivas acerca de las culturas mesoamericanas producidas en los textos que comienzan a escribirse en el periodo colonial. Según asevera Federico Navarrete, es necesario considerar que:

“Conquista” no es una mera palabra, es un concepto histórico complejo, es decir, un término cargado de significados e implicaciones culturales, jurídicos y políticos, que es y ha sido empleado por diversos grupos y personas en sentidos a veces contradictorios, y estos significados y usos complejos se han modificado a lo largo del tiempo.⁶³

La idea de conquista es, entonces, un concepto que, tanto como lo es la guerra, necesita ser historiado. Para esbozar el desarrollo conceptual de la idea general de conquista entre los pueblos mesoamericanos prehispánicos, puede ser interesante empezar desde el final, o sea, desde la lectura polisémica de la Conquista de México.

Federico Navarrete esboza por lo menos tres etapas y usos diferentes de la Conquista, que se han entrelazado a lo largo del periodo colonial y poscolonial. En primer lugar, se lee la Conquista como “acción y mérito de los conquistadores”, a través de los cuales tanto los españoles como los indígenas, tlaxcaltecas *in primis*, se referían a sus acciones militares en la campaña que venció a los mexicas. Con este concepto, los conquistadores se comunicaban con la Corona para consagrar su derecho de posesión sobre los territorios conquistados para ascender a un estatus social superior. Según señala Navarrete, este concepto paulatinamente murió entre los conquistadores españoles, mientras que “se mantuvo vivo entre los indígenas conquistadores hasta el fin del periodo colonial, como herramienta de defensa de sus derechos”.⁶⁴ Consideramos que éste es un dato interesante, si lo pensamos a través de la clave de lectura del concepto de reconquista. Con respecto a esto, Jorge Rodrigo Llanes Castro ha demostrado cómo el *Lienzo de Tlaxcala* se construyó hasta discursivamente un paralelismo entre Tlaxcala y Granada,⁶⁵ leyendo

⁶³ Navarrete Linares, “La Conquista, primera...”.

⁶⁴ *Idem*.

⁶⁵ Jorge Rodrigo Llanes Castro, *La empresa de conquista de la Nueva España. Algunos antecedentes y consecuentes*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 83-84, disponible en <<http://132.248.9.195/ppt2004/0334807/0334807.pdf>>.

la conquista de América en una óptica de continuidad con la experiencia de la España medieval.

En segundo lugar, Navarrete considera el concepto de “conquista como pacificación”,⁶⁶ construido en el periodo colonial en el ámbito jurídico para justificar los dominios en el Nuevo Mundo. Al concepto de conquista en sí se le juntan, entonces, los de “evangelización” o “civilización” religiosa de los pueblos indígenas y, por ende, de “pacificación”.⁶⁷ Los nuevos agentes de este tipo de conquista son “los frailes, burócratas y jueces, ya no tanto los guerreros”.⁶⁸ Sin embargo, Navarrete aclara que este concepto entra en contradicción con el primero, ya que ponía legítimamente a los españoles en una posición superior con respecto a los conquistadores indígenas, volviéndose la base ideológica que luego favoreció toda la política de explotación y despojo de sus territorios.⁶⁹

Finalmente, Navarrete menciona el aún más contradictorio concepto de “la conquista española de México”,⁷⁰ según el cual se ha construido la Conquista como un trauma cultural colectivo, es decir, el fin de la cultura indígena y parteaguas de un antes y un después de unificación nacional. Es este concepto que ha ninguneado y devaluado las muchas formas de resistencia continuas de todos esos pueblos que se pretendían solamente subalternos y silenciados.⁷¹

A partir de esta triple conceptualización, en la economía de este trabajo nos interesa fijarnos en la idea de Conquista como acción y mérito de los conquistadores. De hecho, la hipótesis es que el dato acerca del perdurar de esta lectura entre los indígenas hasta el final del periodo colonial sea muestra de un concepto autóctono de conquista con el que los españoles se enfrentaron. Tal vez los españoles se aprovecharon también de una caracterización marcadamente jurídica que el concepto de conquista y dominación tenía en Mesoamérica, para comunicarse con la Corona. Es a partir de esta hipótesis que nos acercamos ahora a investigar la caracterización ideológica del concepto de conquista en el mundo azteca antes de la llegada de los españoles, para averiguar qué relaciones tenía con el de guerra.

⁶⁶ Navarrete Linares, “La conquista ...”.

⁶⁷ *Idem.*

⁶⁸ *Idem.*

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ *Idem.*

⁷¹ *Idem.*

*Acerca de las guerras y las conquistas
en Mesoamérica*

Si nos fijamos en la etimología de la palabra conquista en náhuatl y de las derivadas de ésta, el diccionario de Molina puntúa las siguientes entradas:

Conquistar. *nite,peua.ni,tlalpoloa.*
 Conquista afsi. *tlalpololiztli. tepeualiztli.*
 Conquistada cofa. *tlapeuhlti.peualli.tlalpololli. tla pololli.*
 Conquistador. *tepeuani.tlalpoloani.*⁷²

Primeramente, queremos poner el acento en la palabra *tepeuani*. Es interesante notar que no solamente indica la acción de vencer o someter a alguien, o bien conquistarlo, sino además conlleva la idea de persona que pelea y lucha. Por tanto, la idea de conquista no se deslinda de aquélla de dar batalla. A una primera indicación de carácter etimológico, entonces, la noción de guerra como evento puntual que favorece la sucesiva conquista nunca se deslinda; como si la idea de guerra implicara conquista y viceversa.

Esta relación estrecha entre guerra y conquista parece presentarse también en la iconografía. En un estudio reciente, todavía no publicado y gentilmente concedido por Alonso Rodrigo Zamora Corona, se esboza una posible lectura de los pictogramas que en los códices indican guerra o conquista. En la escritura náhuatl, Zamora Corona considera como pictograma una “unidad iconográfica que codifica secuencias verbales semánticamente relacionadas, pero no necesariamente determinadas de manera estricta en los niveles fonético o léxico”.⁷³ En el cuadro sinóptico, hacemos referencia al trabajo en el que Zamora Corona resume las posibles interpretaciones de estos pictogramas.⁷⁴

⁷² Fray Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y castellana*, México, Porrúa, 1977, p. 29.

⁷³ Alonso Rodrigo Zamora Corona, “Pictogramas que denotan ‘guerra’ o ‘conquista’ en la escritura náhuatl y sus posibles lecturas”, manuscrito no publicado (concesión del autor), 2021, p. 1.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 4-5.

Cuadro sinóptico
 ALONSO ZAMORA CORONA, LECTURAS DE PICTOGRAMAS
 PARA GUERRA/CONQUISTA

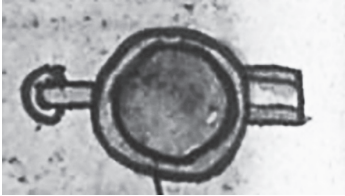


Pictogramas	Lecturas
	<p>CONQUISTA/GUERRA (1) (Escudo más armas).</p> <p>Lectura: <i>poliuhque</i>, 'fueron conquistados/ destruidos' (<i>Códice Aubin</i>, f. 39v)</p>
	<p>Posible paralelo: <i>itepehual</i>... 'sus conquistas' (<i>Códice Chimalpopoca</i>, f. 84)</p>
	<p>CONQUISTA/GUERRA (2) (Batalla en altepetl)</p> <p>Lectura: <i>quinpeuhque</i>, "fueron conquistados" (<i>Códice Aubin</i>, f. 47r)</p>

Figura 1. *Códice Aubin*, f. 39v.

© The Trustees of the British Museum
 (CC BY-NC-SA 4.0)




Figura 2. *Códice Mendoza*, f. 3v.

© Bodleian Libraries, University of
 Oxford (CC-BY-NC 4.0)




Figura 3. *Códice Aubin*, f. 47r.

© The Trustees of the British Museum
 (CC BY-NC-SA 4.0)

Cuadro sinóptico. *Continuación...*

Pictogramas	Lecturas
	
<p>Figura 4. <i>Códice telleriano-remensis</i>, f. 43r. Bibliothèque Nationale de France. Département des Manuscrits, Fond Mexicain n. 385. © Dominio Público.</p>	
	<p>CONQUISTA/GUERRA (3) (Cabeza flechada)</p> <p>Lectura: <i>poliuhqui</i>, "pereció" (<i>Historia tolteca-chichimeca</i>, f. 40r)</p>
<p>Fig. 5. <i>Historia tolteca-chichimeca</i>, f. 39v. Bibliothèque Nationale de France. Département des Manuscrits. Mexicain n. 46-58 © Dominio Público.</p>	
	<p>CONQUISTA/GUERRA (4) (Cautivo asociado a <i>altepetl</i>)</p> <p>Sin lectura en las fuentes</p>
<p>Figura 6. <i>Códice telleriano-remensis</i>, f. 40v. Bibliothèque Nationale de France, Département des Manuscrits, Fond Mexicain No. 385 © Dominio Público.</p>	

Cuadro sinóptico. *Continuación...*

Pictogramas	Lecturas
	<p>CONQUISTA/GUERRA (5) (Cautivo aferrado del cabello) Sin lectura en las fuentes</p> <p><i>Opehualloc, in malli mochuihtica, "fueron conquistados, hechos cautivos" (Cristóbal del Castillo, Historia de la venida de los mexicanos, f. 8r).</i></p>
<p>Figura 7. Piedra de Tizoc, En Carlos Nebel, <i>Viaje pintoresco y arqueológico sobre la parte más interesante de la República Mejicana, en los años transcurridos desde 1829 hasta 1834, 1836</i>, p. 31. Sin copyright</p>	
	
<p>Figura 8. <i>Códice Mendoza</i>, f. 2r. © Bodleian Libraries, University of Oxford (CC-BY-NC 4.0)</p>	
	<p>CONQUISTA/GUERRA (6) (Templo en llamas). Sin lectura directa en las fuentes.</p> <p>Posibles lecturas: <i>itepehual...</i> 'sus conquistas' (<i>Códice Chimalpopoca</i>, f. 8r); <i>quittecahuico yn inteocal</i>. "pegaron fuego a su templo" (<i>Anales de Cuauhtitlan</i>, f. 41).</p>
<p>Figura 9. <i>Códice Mendoza</i>, f. 2v. © The Trustees of the British Museum (CC-BY-NC 4.0)</p>	

Según destaca el investigador mexicano, en el lenguaje iconográfico existe una interesante variabilidad en la representación de los relacionados conceptos de guerra y conquista, como las unidades de escudo y arma, templo en llamas, batalla en *altépetl* o cautivo relacionado con *altépetl*, que no involucran expresamente el valor convencional “*yao-*”.⁷⁵

Ahora bien, considerando que el estudio de Zamora Corona abre cuestiones contundentes acerca de la interpretación de los conceptos de guerra y conquista en los códices pictográficos, cabría preguntarse si este uso sinonímico de los lemas *guerra* y *conquista* se mantiene también en los códices escritos, donde el uso narrativo de la lengua podría crear matices inesperados. Nos interesa averiguar de qué manera manejan el mismo concepto de conquista las diversas fuentes escritas. Un estudio de este tipo —que se enfoque en interpretaciones de las diferencias de uso de algunas palabras para crear determinados discursos y entonces proporcionar manipulaciones ideológicas— algo nos podrá decir sobre lo que se consideraba conquista en la visión azteca.

Se trata, por supuesto, de preguntas no totalmente nuevas que ya Clementina Battcock ha intentado formular en su ensayo titulado “Las guerras y las conquistas en la *Crónica mexicana*”. La historiadora lee una interesante diferencia entre las nociones de guerra y conquista en la *Crónica Mexicana* de Alvarado Tezozómoc. Battcock hace un fundamental trabajo en el intento de deslindar la perspectiva occidental sobre guerra y conquista de una visión indígena. Estas interpretaciones, como sabemos, muchas veces conviven en estos tipos de fuentes que son, por naturaleza, culturalmente porosas al llevar en muchos casos elementos de sincretismo entre la visión indígena y la medieval europea llevada por los españoles, lo cual es el caso también de la obra de Tezozómoc.⁷⁶

En lo específico, Battcock indica que en la *Crónica mexicana* la guerra viene a indicar un proceso expansivo de “crecimiento y prolongación del poder del centro tenochca en una forma más ideologizada”.⁷⁷ Es decir, se trata de la descripción de enfrentamientos fundamentales para los mexicas en una dimensión ideológica. De hecho,

⁷⁵ *Idem.*

⁷⁶ Clementina Battcock, “Las guerras y las conquistas en la *Crónica mexicana*”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 52, 2016, p. 172-173.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 171.

en la descripción de las cinco guerras más importantes en la historia tenochca —contra Azcapotzalco, Xochimilco, Chalco, Tlatelolco y Michoacán—, se aprecian muchos elementos simbólicos y rituales, junto al hecho de que están detalladas minuciosamente.⁷⁸ Se trata de guerras que estratégicamente y políticamente marcan cambios fundamentales, un antes y un después en el desarrollo de la sociedad mexicana.⁷⁹

La noción de conquista, por el contrario, se relaciona con enfrentamientos con propósitos de carácter económico, más vinculados con la legitimación y expansión material del poder de cada *tlatoani*, en sentido sistémico.⁸⁰ De hecho, uno de los patrones comunes de estas empresas era la justificación que seguía siempre alguna “injuria” o “provocación” por parte de los supuestos enemigos.⁸¹ Después de cada conquista suelen seguir descripciones de ampliaciones u obras estructurales relacionadas con la arquitectura ritual de Mexico-Tenochtitlan, como el templo de Huitzilopochtli.⁸²

Esta diferenciación de los conceptos de guerra y conquista, derivadas también de un uso peculiar del lenguaje, la encontramos, asimismo, en otras fuentes siempre con respecto a la historia mexicana. De hecho, en el primer capítulo del libro VIII del *Códice florentino*, dedicado a la descripción de los mandos de los señores de la Triple Alianza y a sus empresas, se proporcionan elencos de las diversas conquistas de los *tlahtoque*, emprendidas justamente para legitimar su poder. Sin embargo, de acuerdo con lo que asevera Battcock, si en la mayor parte de los casos Sahagún proporciona un elenco de conquistas asociadas a una repetición del sólo verbo *peuh*, únicamente al momento de mencionar los enfrentamientos más significativos del mando mexicana, como aquellos en contra de Chalco y Tlatelolco, se asocia el lema *guerra*.

*Veue motecuçoma, ic macuilli tlatocat in tenochtitlan: cempoalxiujtl ipan matlacxiuitl, quipeuh qujiauchiuh in jxqujch chalcatl ioan quauhnaocac [...].*⁸³

⁷⁸ *Idem*.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 177.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 181.

⁸¹ *Idem*.

⁸² *Ibidem*, p. 172.

⁸³ Fray Bernardino de Sahagún, *Códice Florentino. Historia general de las cosas de Nueva España, primera versión íntegra del texto castellano del manuscrito conocido como Códice*

Veue motecuçoma, el primer motecuçoma, fue el quinto señor de Tenochtitlan: el qual governo a los de Mexico, treynta años. Y el tambien hizo guerra ala provincia de Chalco y a los de Quauhnauc.⁸⁴

*Axaiaca ic chicoacen tlatocat in tenochtitlan: matlacxiuitl ipã nauhxiuitl. Ipan mochiuh inic moiaochiuhque tlatilulca, ioan tenochca.*⁸⁵

Axaiaca fue el sexto rey de Mexico, y señoreo catorce años, y en su tiempo vuo guerra, entre los de Tenochtitlan, y los de Tlatilulco.⁸⁶

Esta peculiaridad también la encontramos en la *Relación de Tezco* de Juan de Pomar, al referirse a la guerra para la toma de Azcapotzalco, donde se especifica que esta conquista se dio a través de la guerra: “[...] Nezahualcoyotzin y sus tíos, Itzcohuatzin y Motectzuma el viejo [...] en muy poco tiempo, conquistaron y ganaron a fuerza de armas a Azcapotzalco, cabeza de la monarquía de Tezozomocli, con todo lo demás q[ue] poseía justa o injustamente”.⁸⁷

En esta tipología de enfrentamientos, que tienen un valor político fundamental para la historia mexicana, el discurso construido da un matiz mucho más importante a la acción de la guerra. Por lo tanto, si en la iconografía resulta difícil apreciar la diferenciación específica de los conceptos de guerra y conquista, sí es posible reconocerla en las fuentes escritas. Llegados a este punto, hace falta interrogarse sobre la naturaleza conceptual de esta diferenciación en un sentido histórico. En otras palabras, si para las fuentes mexicanas la acción de guerra parece más importante, desde el punto de vista ideológico, con

florentino, 2 v., ed. de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana, México, Alianza Editorial Mexicana, 1989, libro VIII, p. 1.

⁸⁴ *Ibidem*, libro VIII, f. 1r, p. 251r. La traducción de Anderson y Dibble es: “*The Fifth Ruler of Tenochtitlan. Moctezuma the Elder was Fifth and Ruled Tenochtitlan Thirty Years. He Conquered and made War on all the People of Chalco; and on Quauhnauc...*”. Véase Anderson y Dibble, *Florentine Codex. General History of the Things of New Spain*, 13 v., ed. de Charles E. Dibble y Arthur J. O. Anderson, Santa Fe, University of Utah, School of American Research, 1951-1982, libro VIII, p. 1.

⁸⁵ Sahagún, *Códice Florentino...*, libro VIII, p. 3.

⁸⁶ *Ibidem*, libro VIII, f. 1r, p. 251r. Según la traducción de Anderson y Dibble, *Florentine Codex...*, p. 2: “Axayacatl was the sixth, and ruled Tenochtitlan fourteen years. It came to pass in his reign that there was war between the people of Tlatilulco and those of Tenochtitlan”.

⁸⁷ Juan Bautista Pomar, *Relación de Tezco*, en *Relaciones geográficas del siglo XVI. México*, ed. de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1986, p. 92-93.

respecto a la de conquista, sería necesario averiguar cómo evoluciona la diferenciación de estos conceptos y si esto se debe también a una sociedad que se vuelve siempre más compleja.

Sabemos que el Posclásico Temprano (900-1200 d. C.) es un periodo en el que se intensifica la actividad bélica, con un giro de corte militarista sobre todo en el centro de México, debido también a las grandes migraciones que interesan de este periodo de la historia mesoamericana.⁸⁸ Si, como explica Enrique Nalda, la guerra es una realidad que ha caracterizado a Mesoamérica también en tiempos precedentes, la diferencia que se puede apreciar entre periodos es de grado más que de presencia o ausencia: “A partir del Posclásico Temprano, las sociedades se militarizaron en grado extremo y lo hicieron, aparentemente, como respuesta a las necesidades de defensa de territorios en disputa y de expansión hacia nuevas tierras”.⁸⁹

En este sentido, a partir del siglo XI, en la historia del Altiplano Central adquiere importancia peculiar la incursión de los nómadas del norte, los chichimecas, gentilicio que se refiere a pueblos diferentes con un origen geográfico común.⁹⁰ Recordemos que los totolimpanecas se establecen en la zona de Chalco, mientras que en la de Puebla llegan los chichimecas traídos por los tolteca-chichimecas de Cholula, que dan origen a los linajes de los señoríos de Totomihuacan, Cuauhtinchan, Tlaxcala y Huexotzinco.⁹¹ Su llegada y el fuerte choque cultural que se produce en el área cambian radicalmente la historia del altiplano, contribuyendo a la constitución de “nuevas entidades políticas multiétnicas” a las que los chichimecas infunden “una tónica militarista”.⁹² Esencial es el papel jugado por los chichimecas de Xólotl. Éste, después de la destrucción de Tollan (1011), llega al valle de Anáhuac y funda la ciudad de Tenayocan (1015).⁹³ Ésta será la capital de los chichimecas hasta el siglo XII, cuando a la muerte de

⁸⁸ Enrique Nalda, “Tiempo mesoamericano VII. Posclásico Temprano (900-1200 d. C.)”, *Arqueología Mexicana*, n. 49, 2001, p. 20-29.

⁸⁹ *Idem*.

⁹⁰ Leonardo López Luján, “Las invasiones chichimecas al altiplano central”, en *Atlas histórico de Mesoamérica*, ed. de Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, París, Ediciones Larousse, 1989, p. 129.

⁹¹ Pedro Carrasco, “La sociedad mexicana antes de la Conquista”, en *Historia general de México*, v. I, coord. de Daniel Cosío Villegas, México, El Colegio de México, 1994, p. 165-288, p. 174.

⁹² *Ibidem*, p. 130.

⁹³ Gabriel K. Kruehl, *El valle de Anáhuac en el siglo XV. La conquista del imperio tepaneca y el surgimiento de la Triple Alianza*, México, Universidad Nacional Autónoma de

Plotzin (1158-1194) —sucesor de Nopaltzin (1127-1158), hijo de Xólotl— pierde su supremacía en favor de Atzacapotzalco, gobernada por Acolhua, vasallo chichimeca de Xólotl.⁹⁴ Atzacapotzalco compite en esos entonces con la ciudad de Tetzaco, gobernada por Quinantzin (1194-1253), hijo de Plotzin.⁹⁵

A pesar de haber sido erróneamente considerados por mucho tiempo como “gente bárbara y belicosa”,⁹⁶ o sea, como pueblos atrasados en comparación con los toltecas, los chichimecas aportan al altiplano elementos socioculturales de vital importancia. Con respecto a esto, José Alfredo Castellanos Suárez lee el impacto cultural entre chichimecas y toltecas en la primera etapa de la llegada de Xólotl en términos de yuxtaposición, más que de modificación sustantiva general del asentamiento de los chichimecas, para ser luego “sometidos a tributación a través del proceso agrícola”.⁹⁷ De hecho, la modificación sustantiva se dará solamente a partir del reino de Quinantzin (1194-1253), pasando por el proceso de adecuación debido al desarrollo de la aldea agrícola sedentaria favorecido por Plotzin (1158-1194).⁹⁸

En la *Historia tolteca-chichimeca*, los tolteca-chichimecas llevan a menudo el apodo *tepeuani*, indicando así el rasgo esencial de su identidad.⁹⁹ Pedro Carrasco, con base en la tradición cholulteca, destaca la posibilidad de que los reinos toltecas sentados en la periferia de Mesoamérica tuvieran auxiliares militares chichimecas, como luego será para los tarascos o los tlaxcaltecas, cuyos auxiliares otomíes les ayudarían a defenderse de los aztecas.¹⁰⁰ Justamente estos chichimecas podrían haber entrado al valle contextualmente a la dispersión tolteca, estableciéndose en la zona con su linaje conquistador.¹⁰¹ De hecho, en el proceso de mutuo intercambio de bienes culturales que

México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021, p. 42.

⁹⁴ *Idem*.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 43.

⁹⁶ López Luján, “Las invasiones chichimecas...”, p. 130.

⁹⁷ José Alfredo Castellanos Suárez, “Ecohistoria chichimeca en el Posclásico del centro oriente del altiplano mesoamericano”, *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, v. 2, 2015, p. 117.

⁹⁸ *Idem*.

⁹⁹ *Historia tolteca-chichimeca*, ed. y trad. de Luis Reyes, P. Kirchoff y L. Güemes, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Fondo de Cultura Económica/Estado de Puebla, 1989, p. 147-159.

¹⁰⁰ Carrasco, “La sociedad mexicana...”, p. 175.

¹⁰¹ *Idem*.

se dio entre toltecas y chichimecas en el Posclásico, lo que estos últimos aportan a las nuevas entidades políticas que se forman son justamente los rituales de caza y los sacrificios con que tomaban posesión de los territorios, lo cual incluye el flechamiento de los cuatro rumbos del mundo.¹⁰²

Está claro que la idea de conquista en Mesoamérica se relaciona con la así llamada “toma de posesión” de la tierra, elemento arquetípico, explica Michel Oudijk, de la historia mesoamericana que corresponde al “momento supremo del proceso de legitimización de un señor”.¹⁰³ También queda claro que dicha toma de posesión no siempre estaba relacionada con la guerra ni con la usurpación del territorio, como es el caso de la fundación de Tenayoca por parte de Xólotl. Sin embargo, consideramos que los complejos rituales de toma de posesión de un territorio —que según Navarrete representan un bien cultural específicamente chichimeca—¹⁰⁴ contribuyen a subrayar una diferencia conceptual entre guerra y conquista. Si la guerra representa uno de los medios para apoderarse de un territorio y el medio más sagrado para los mexicas, la conquista que se relaciona con la toma de posesión podría encarnar el proceso que le confiere efectiva legitimación al poder.

Una de las fuentes que más elabora discursivamente estas peculiaridades conceptuales es, sin duda, la obra de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. En las *Relaciones*, de hecho, están muy presentes las palabras guerra y batalla, que se refieren a eventos puntuales de la historia chichimeca. Aunque en el texto aparecen algunas veces lemas derivados de la idea de sujetar, que describen la dependencia de algunos lugares con respecto de otros, la específica palabra *conquistas*, en un plural que empieza a identificar una dimensión sistémica —como encontraremos luego en la historia mexicana— aparece por primera vez solamente al referirse al reino del “gran chichimeca” Ixtlilxóchitl, nieto de Quinantzin y señor de Tetzcoaco desde 1363 hasta 1418.¹⁰⁵ Si leemos este detalle a través de las teorías proporcionadas

¹⁰² Federico Navarrete Linares, “Chichimecas y toltecas en el valle de México”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 42, 2011, p. 33.

¹⁰³ Michel R. Oudijk, “La toma de posesión. Un tema mesoamericano para la legitimización del poder”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, v. 23, n. 91, 2002, p. 126.

¹⁰⁴ Navarrete Linares, “Chichimecas y toltecas...”, p. 38.

¹⁰⁵ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl*, 2 v., editado y comentado por Alfredo Chavero, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1891, v. I, p. 77.

por Castellanos Suárez, acerca de la diferencia entre yuxtaposición con la cultura tolteca y proceso de cambio sustantivo en los propios chichimecas, es llamativo que esta palabra aparezca justamente durante el reinado de Ixtlilxóchitl. Es a él, de hecho, a quien le tocaría la verdadera fase de adecuación del mundo Posclásico Tardío, con el “tránsito al mundo imperial caracterizado por la vida administrativa-burocrática palaciega y la imposición de tributación a pueblos sometidos”, proceso que será luego interrumpido por la toma de poder de los tepanecas.¹⁰⁶ Lo mismo podemos apreciar en la *Historia de la nación chichimeca*, donde el lema *guerra* aparece a lo largo de toda la obra, mientras que el recurso a las palabras *conquista*/*conquistas*, en sentido sistémico, empieza a aparecer con referencia a las empresas de Nezahualcoyotl, señor de Tetzaco desde 1429 hasta 1472, y se vuelve preponderante en las páginas que describen la política de la Triple Alianza.¹⁰⁷

Estas peculiaridades conceptuales con referencia a los lemas *guerra* y *conquista*, se aprecian también en el *Memorial breve acerca de la fundación de la ciudad de Culhuacan* de Chimalpahin. Aquí el cronista, para hablar del desarrollo del poder chalca, describe las varias guerras que se sucedieron. Sin embargo, el lenguaje da un giro sustancial en el año 1261, cuando aparece por primera vez el lema *quinpeuh* referido a los totolimpanecas que conquistan por fin a los olmecas. En este contexto, según explica Federico Navarrete, no solamente los totolimpanecas reconocen la primacía de los acxotecas, sino que reivindican también su igual soberanía sobre el territorio, porque “al conquistar y expulsar a los pobladores originales de su nuevo territorio, los totolimpanecas adquirieron un derecho inalienable sobre él”.¹⁰⁸ En el *Memorial*, el lema *conquista* como idea de sometimiento se repite solamente cuando se hace referencia a la llegada de los españoles, de una manera que consideramos muy significativa en todo el discurso que Chimalpahin está construyendo con su crónica:

Y asimismo, para entonces todavía faltan doscientos cincuenta y cuatro años para que arribe *el capitán don* Fernando Cortés —el que a la postre

¹⁰⁶ Castellanos Suárez, “Ecohistoria chichimeca...”, p. 117.

¹⁰⁷ Ixtlilxóchitl, *Obras históricas...*, v. II, p. 171.

¹⁰⁸ Federico Navarrete Linares, *Los orígenes de los pueblos indígenas del valle de México. Los altépetl y sus historias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, p. 363.

se hizo Marqués del Valle—, para que venga a conquistar aquí, por la tierra que se llama Nueva España.¹⁰⁹

Interesante resulta también el discurso que Chimalpahin establece en las *Relaciones*, elaborado de una manera ideológicamente mucho más compleja. Sabemos que el testimonio de Chimalpahin es en extremo interesante con respecto al estudio del pasado indígena, al ser la obra que más informaciones nos proporciona acerca de los tiempos precedentes a la cumbre del poder mexica. Lo anterior también es verdadero por lo concerniente al concepto de *xochiyaoyotl*, al mencionar en sus *Relaciones* enfrentamientos que llevan este nombre mucho antes de la llegada al poder de Motecuzoma Ilhuicamina. Es aquí donde parece que la guerra florida se refería originariamente a formas de conflictos pactados y ritualizados de carácter no mortal en el área de Chalco, que sucesivamente adquirieron una nueva significación en la cumbre del imperio mexica.

En un estudio precedente, indicamos que uno de los datos más interesantes que han ayudado a formular esta hipótesis es la duración de la *xochiyaoyotl* que varía dependiendo la fuente de referencia, o sea chalca o tlacochalca.¹¹⁰ Jacqueline de Durand Forest lee este dato como la posibilidad de que la guerra florida fuera un *continuum* de enfrentamientos entre las poblaciones del Valle, donde tomaban parte, de vez en vez, pueblos diferentes, en las que los mexicas se involucran sólo después de que Acamapichtli se volviera primer rey de Tenochtitlan, cuando todavía se encontraban bajo el mando tepaneca. Abrimos aquí un pequeño paréntesis para subrayar que, cuando se hace referencia a la idea de conquista entre los mexicas, no se puede hablar de una idea unívoca. De hecho, existen por lo menos tres momentos distintos: las conquistas bajo el mando tepaneca, las conquistas en el Valle después de obtener el mando ellos mismos y las conquistas lejanas.

Ahora bien, en las *Relaciones* se establece que la *xochiyaoyotl* podía siempre transformarse en una guerra de conquista, más brutal y violenta, que Chimalpahin denomina *cocoltic yaoyotl*. Las traducciones

¹⁰⁹ Domingo Chimalpahin, *Séptima relación de las Diferentes historias originales*, trad. y ed. de Josefina García Quintana, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 121.

¹¹⁰ Alicino, "El concepto de *xochiyaoyotl*...".

de esta expresión han sido diferentes, pero de ellas depende la interpretación correcta de lo que Chimalpahin está intentando hacer con su discurso. Tanto Rémi Simeon como Rafael Tena traducen la expresión con “guerra homicida”. De una manera similar, Víctor Castillo subraya la idea de recrudescimiento del conflicto, mientras que Josefina García Quintana traduce con “produjo cólera la guerra”.¹¹¹ Sin embargo, probablemente exista una caracterización semántica del término *cocoltic yaoyotl* que roza con la idea de enemistad y, aún más, de enemistad enfermiza, lo cual lleva a las interesantes lecturas de carácter relacional ya proporcionadas por Declercq.¹¹² Lo interesante de esta expresión es que en las *Relaciones* solamente se usa con respecto a las guerras más importantes en la historia mexicana: en contra de Azcapotzalco y en contra de Chalco, confirmando una vez más lo averiguado por Battcock con respecto a la obra de Tezozómoc.¹¹³

Sin embargo, en las *Relaciones* el discurso que Chimalpahin intenta proporcionar sobre la guerra y la conquista es mucho más complejo. Primeramente, Chimalpahin tiene la necesidad de sentar un discurso general sobre la idea de conquista a partir de la mitología. En la *Tercera Relación*, donde Chimalpahin proporciona la historia de los mexicas, se narra el momento en que Huitzilopochtli se manifiesta a los de Aztlán:

Pues este *tetzahuitl* Huitzilopochtli llamó al guía, al protector, al que manda rústicamente a los aztecas, cuando estaban asentados en la gran población, ciudad de Aztlán, al cuauhtlató de nombre Iztac Mixcohuatzin. Y le dijo el Huitzilopochtli al Iztac Mixcohuatzin: —¡Ven Iztac Mixcohuatzin! Ahora es ciertamente necesario, mucho muy necesario que te ordene que vayas luego a poner orden a las cosas, tal como vayan a estar, como vayan a ocurrir; ... Y la razón de esto es que partiremos ahora, que nos iremos extendiendo, que nos iremos asentando y conquistando a otros; iremos conquistando por todas partes del mundo a los macehuales que ya están asentados. Y es por todo esto que yo, con entera certidumbre, me permito decir a ustedes que los iré enviando, a

¹¹¹ Domingo Chimalpahin, *Annales*, trad. y ed. de Rémi Siméon, 13 v., París, Maissonnueve et Ch. Leclerc Éditeurs, 1889, p. 89.

¹¹² Stan Declercq, “‘Siempre peleaban sin razón’...”, *La guerra florida como construcción social indígena*, *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 59, 2020, p. 97-130.

¹¹³ Battcock, “Las guerras y las conquistas...”, p. 169-192.

cuantos de ustedes sean *tlahtoque*, sean *pipiltin*, sean los que asumen la función del *teuhetli*, hacia todas las partes del mundo.¹¹⁴

En este momento se sientan no solamente las bases ideológicas de un poder de corte guerrero y militarista, con una idea de conquista que se lee en la dimensión de un diseño imperialista de expansión territorial y de derecho a ejercer este poder de dominación en todo el mundo, sino también las bases del desarrollo de un Estado jerárquico complejo, como será el mexica. Este discurso, que encuentra sus bases ancestrales en el mito y muestra el interés de Chimalpahin no sólo por encuadrar su devenir en una historia de salvación cristiana sino también por preservar el pasado indígena,¹¹⁵ es retomado por el autor en la *Octava Relación*, referido esta vez específicamente con el pasado chalca:

De Tamoanchan, de donde se yerguen las flores, de allá vinieron, se acercaron, vinieron a hacer conquista, muy al principio, en la antigüedad, los nietos y los bisnietos, también los cuatro grandes, también los muy fuertes y esforzados, los estimados viejos, los legítimos *tlahtoque*, los verdaderos príncipes [227], los llamados teochichimecas, itztlacoauhcas, totolimpanecas y amaquemecas. Estos cuatro son los que en verdad vinieron por primera vez aquí a buscar tierras, vinieron a merecer la tierra, vinieron a atarse la cabellera con miseria; allí donde el primer tlayácatl vino a principiar, donde vino a echar raíces, donde vino a poner los cimientos, vino a establecer la ciudad de Itztlacoauhcan Chalchiuhmomozco y luego que la nombraron así, le dieron otra nueva denominación, la llamaron Amaquemecan; esto se hizo de parte del que era su dios, el de nombre Totolin.¹¹⁶

El discurso de Chimalpahin, que usa obsesivamente verbos y adjetivos contundentes —como “legítimos”, “verdaderos” y “merecer”— hace hincapié en la conquista de nuevas tierras como base del derecho de sucesión sobre las mismas.

¹¹⁴ Domingo Chimalpahin, *Primer Amoxtili. 3a Relación de las diferentes histoires originales*, trad. y ed. de Víctor Castillo, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, p. 6.

¹¹⁵ Valérie Benoist, “La construcción de una comunidad nahua/española en las Relaciones de Chimalpahin”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 34, 2003, p. 205-218.

¹¹⁶ Chimalpahin, *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*, 2 v., trad. y ed. de Rafael Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, v. I, p. 79.

El pasaje resulta muy interesante al describir el legado cultural de los chichimecas en el área. Según asevera Federico Navarrete, el bien cultural chichimeca más importante que los totolimpanecas aportan a Chalco es justamente su “poderío cinegético, militar y conquistador, simbolizado por los flechazos con que obligaron a los acxotecas a recibirlos en Chalco y luego conquistaron a los olmecas”.¹¹⁷ Además, los rituales de toma de posesión del territorio que los totolimpanecas realizan y que llevan a la fundación de Amaquemecan, culminando con la aparición del dios Totolin en forma de águila blanca que desciende del cielo para devorar a un ocelote previamente cazado, son muy similares a la fundación de la misma Mexico-Tenochtitlan.¹¹⁸ Esto quiere decir que las actividades de apropiación directa de territorios y la reivindicación del poderío militar es un bien cultural chichimeca, que los mexica reciben directamente de su dios Huitzilopochtli ya al principio de su migración.¹¹⁹

Sentadas las bases mitológicas y ancestrales del derecho de su pueblo de quedarse en esas tierras, Chimalpahin pasa a la dimensión más contingente al hablar de la figura del Huehue Cacamatzin:

Precisamente junto al *tlahtocáyotl* de Itztlacoauhcan, vino a salir el *tlahtocayotl teohua teuhcyoti* cuando comenzó, cuando se asentó Tlailotlacan. Este *teohua teuhcyoti*, después de mucho tiempo, lo vino a engrandecer, lo vino a acrecentar y a honrar, cuando llegó a gobernar allí en Tlailotlacan, el muy fuerte y poderoso, el que fue gran capitán, aquel que en verdad fue el primero que ostentó el nombre de Huehue Cacamatzin, *teohua teuhctli*, quien dirigió en la guerra y en la conquista a todas las ciudades a las que en conjunto se les llama chalcas, cuando éstos fueron a levantar sus mojoneras allá frente a la entrada de Iztapalapa; porque el que se llamó Huehue Cacamatzin, así lo deseaba, que en ninguna parte estuviera México.¹²⁰

La palabra conquista asume siempre más en Chimalpahin la caracterización de un derecho legítimo de posesión de la tierra, pero que al mismo tiempo sigue siempre un discurso circular de posibilidad de obtener y perder este derecho. Se trata, a nuestro parecer, de una contradicción que refleja también un conflicto interno del autor,

¹¹⁷ Navarrete Linares, “Chichimecas y toltecas...”, p. 38.

¹¹⁸ *Idem.*

¹¹⁹ *Ibidem.*, p. 44.

¹²⁰ Chimalpahin, *Las ocho relaciones...*, v. I, p. 125.

percibido a lo largo de toda su obra y, probablemente, representa el punto más fascinante del intento de dar un sentido único al choque cultural violento derivado de la llegada de los españoles.

De hecho, algunas páginas más adelante Chimalpahin no puede hacer otra cosa sino aceptar el pasaje de poder a los mexicas que llegan a conquistar Chalco: *pehualloque chalca*.¹²¹ El significado de esto se esclarece aún más cuando el autor chalca habla del momento en que se le regresa su señorío a los chalcas, porque de toda forma ellos se quedan *ye tepehualtin cacta*,¹²² o sea “los que están conquistados”.¹²³ Aún más, en la *Tercera Relación* Chimalpahin proporciona las razones por las que estalló la gran guerra de Chalco en contra de los mexicas, en 1446:

Y también durante este año, tal como dicen algunos antiguos mexica, en el transcurso del 6 *tochtli*, principió la guerra, que tuvo ocasión al suponerse que habían sido sometidos los chalca. [...] Los que fueron a cumplir el cargo de *teuhetli* por disposición del huehue Moteuhezoma Ilhuicamina y del *cihuacohuatl* Tlacayélel, iban a solicitar humildemente grandes maderos, de los que nombramos *huepantli* y *huapalli*, los que se requiera para cubrir la casa de Huitzilopochtli. [...] A estos *tlahtoque* de Chalco les fueron a comunicar las palabras de *teuhetli* de los *tlahtoque* de México. Y por lo que sólo pedía con humildad en Chalco el huehue Moteuhezoma y también el *cihuacohuatl* Tlacayeeltzin, es porque ciertamente era entonces un ámbito común al suyo, todavía no uno de su conquista. [...] Y fue esto mismo con Chalco, cuando pedían con humildad los *tlahtoque* de México, pero entonces se enojaron los *tlahtoque* de Chalco por cuanto los fueron a llamar para el trabajo. Y la razón de esto es que todavía no era el espacio de conquista del *mexicatl tenochcatl*, pues todavía era un espacio común a él.¹²⁴

Otra vez Chimalpahin parece emprender una discusión de corte jurídico y moral acerca del derecho de mando que pretendían tener los mexicas, antes de establecer su señorío. Se trata de un discurso que se repite otra vez en la *Séptima Relación*, cuando Chimalpahin relata la rebelión de los *tlahtoque* (señores) de 1410 en contra de un estado mexica todavía no demasiado fuerte, puesto que “aún no se

¹²¹ *Ibidem*, p. 138.

¹²² *Ibidem*, p. 140.

¹²³ *Ibidem*, p. 141.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 151-153-155.

levantaban, aún no ampliaban la tierra, aún no conquistaban los mexica, todavía solamente están".¹²⁵

Particularmente llamativo resulta también el uso de los lemas *guerra* y *conquista/conquistas* en la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo. En su obra, el cronista usa siempre la palabra guerra para referirse a las hazañas relativas a los varios señoríos de Tlaxcala.¹²⁶ El lema *conquista*, por el contrario, se usa para referirse a las empresas de los chichimecas y de los mexicas:

[...] llegaron los Chichimecas sediciosos y crueles con la sedienta ambición, últimos pobladores y conquistadores de esta provincia de Tlaxcala cuyo principio y origen [...].¹²⁷

[...] los que llaman el día de hoy Chichimecas, se han de entender por hombres salteadores y robadores de caminos y todos aquellos que son indomésticos, que habitan las tierras remotas de la Florida y la demás tierra que está por ganar y por conquistar [...].¹²⁸

En este tiempo estaba tan pujante el Imperio de los Mexicanos y señorío de Moctheuzoma, que no había otra cosa en este Nuevo Mundo [...] yendo grandes ejércitos mexicanos poblando y conquistando tierras y provincias riquísimas de oro y plumas verdes de mucha estima, y cacao, y bálsamo, liquidámbar y otras resinas olorosas, licores y atramentos que los naturales tenían en mucho aprecio [...].¹²⁹

También en la obra de Muñoz Camargo encontramos un uso no sinónimo de los lemas *guerra* y *conquista*, con referencia a la historia prehispánica, donde la palabra conquista parece caracterizarse en sentido negativo, sobre todo con referencia a la historia mexica. El cronista tlaxcalteca parece poner estas sutilezas semánticas al servicio del discurso ideológico que está intentando construir en su obra, para legitimar los derechos políticos de Tlaxcala.

Consideramos, entonces, que este uso del lenguaje en las crónicas citadas no es casual sino contundente y que lleve consigo matices de

¹²⁵ *Ibidem*, p. 83.

¹²⁶ Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, ed. y notas de Alfredo Chavero, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1894, cap. IV, p. VI-XIII.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 24.

¹²⁸ *Ibidem*, p. 28.

¹²⁹ *Ibidem*, p. 119.

carácter ideológico significativos para apreciar la diferencia conceptual entre las palabras guerra y conquista. Este uso peculiar engloba también un discurso más complejo sobre la legitimación de un *sistema de dominación*, si queremos usar la categoría conceptual proporcionada por Santamarina Novillo,¹³⁰ de corte imperialista que ya existía antes de la cumbre del poder mexica, que adquiere una especificidad peculiar con la llegada de los chichimecas en el Valle y que se desarrolla pasando por la caracterización distintiva del imperio tepaneca. Si nos apoyamos en las teorías proporcionadas por Santamarina Novillo, el periodo azteca tardío —representado por la cumbre del poder tepaneca (1370-1428) y luego del poder mexica (1428-1521)— es el resultado del “proceso gradual de centralización política, desde la atomización reinante al principio del periodo [...]”.¹³¹ Si la fase de hegemonía del poder tepaneca se caracteriza por la unificación del área central, la sucesiva fase de hegemonía mexica, coronada por la victoria en la guerra de Atzacotalco (1428), significa un salto fundamental hacia la expansión y el control político del área.¹³²

Por lo concerniente a los mexicas, Zantwijk¹³³ asevera que la guerra simbolizaba el medio de conquista para sujetar todo el mundo a un orden cósmico del que ellos se suponían portadores. La conquista se consideraba un derecho heredado. La Leyenda de los Soles, con la que los mexicas reinventan su pasado, consagra a Ce Acatl como el *tepehuani* por excelencia. Asimismo, las palabras relativas al significado de conquistar y someter se repiten un número obsesivo de veces, estableciendo así que la legitimación del poder debe derivar desde una acción de sumisión sistémica. Se trata de una visión ideológica que refleja la complejidad de la estructura social del poder mexica, que luego necesitará tomar fundamento también desde el punto de vista jurídico-político. De hecho, bien sabemos que toda tipología de guerra estaba regulada por una jurisdicción precisa e inmutable manifestada también en el ordenamiento social del pueblo mexica, con el guerreo en la cúspide de la pirámide social. En este sentido, asumen un

¹³⁰ Carlos Santamarina Novillo, *El sistema de dominación azteca. El imperio tepaneca, una aproximación desde la antropología política*, Madrid, Académica Española, 2011.

¹³¹ Santamarina Novillo, “Memoria y olvido...”, p. 118.

¹³² *Idem.*

¹³³ Véanse de Rudolf van Zantwijk, “La paz azteca. Ordenación del mundo por los mexicas”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 3, 1962, p. 101-137; y “El carácter de la autoridad en el imperio azteca y su expresión en la retórica oficial”, *Indiana*, v. 6, 1980, p. 71-87.

valor fundamental las teorías de Isabel Bueno Bravo acerca de que la hegemonía del imperio mexica se dio también gracias a la *ley de la flexibilidad*, que se usaba para dar cuenta de la dimensión siempre más compleja de su organización estatal:

Poseer una serie de pueblos sojuzgados no era simplemente por extraer el tributo, sino que a veces interesaba más crear corredores pacificados para moverse a lo largo del imperio. Vemos, pues, que hay varios niveles de conquista, dependiendo del interés que ofreciera la plaza: puede ser conquista económica, estratégica etc., y en función de estos intereses y de cómo hubiera sido la resistencia del pueblo sojuzgado, así era la imposición del tributo.¹³⁴

Sin embargo, es importante señalar que la idea de conquista como derecho heredado en sentido ideológico no es algo exclusivo de los mexicas, sino que aplica también a otros pueblos mesoamericanos con una estructura estatal de corte imperial similar a la de los mexicas, como los tarascos, por ejemplo.¹³⁵ Según explica Roberto Martínez:

La divinidad tutelar es también emblema de la nación y entonces son los propios dioses que hacen posible la fortificación del territorio. [...] Y es por esta misma razón que, entre las obligaciones principales del *irecha* figuraban tanto la administración de su culto como la expansión del imperio a través de la actividad bélica.¹³⁶

A partir de las consideraciones de Battcock con respecto a la obra de Tezozómoc, hemos podido averiguar que existe un uso no sinonímico de los lemas *guerra* y *conquista* en muchas fuentes escritas con respecto a la historia prehispánica. Si la ocurrencia del lema *guerra* es preponderante a lo largo de las obras, la palabra *conquista* aparece en momentos peculiares de la historia mesoamericana, o sea a partir de la llegada de los chichimecas, hasta llegar a su compleja lectura en el sistema de control y expansión de los mexicas. Un sistema que encuentra su fundamento en la dimensión mitológica y en el carácter ideológico que tenían las guerras, y que involucra a nivel más

¹³⁴ Isabel Bueno Bravo, *La guerra en el imperio azteca. Expansión, ideología y arte*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Editorial Complutense, 2007, p. 90.

¹³⁵ Robert Hayward Barlow, "Conquistas de los antiguos mexicanos", *Journal de la Société des Américanistes*, v. 36, 1947, p. 215-222.

¹³⁶ Martínez González, "Guerra, conquista y técnicas de combate...", p. 36.

pragmático diferentes medios, como todo el aparato propagandístico y jurídico, junto al bien conocido sistema de tributos para el sustentamiento y la preservación del poder.

Conclusiones

Las nociones de guerra y conquista tienen una especificidad propia a nivel semántico y político en Mesoamérica. Aunque el estudio de la guerra, en tanto hecho social complejo, también en un sentido comparativo nos podría dar informaciones mucho más detalladas sobre el pensamiento y la estructura social de los pueblos amerindios, el tema sigue siendo poco estudiado con respecto a lo que pasa en otras dimensiones culturales. Todavía menos se ha investigado la noción de conquista en el tiempo prehispánico, aunque ésta tenga una caracterización propia.

De acuerdo con lo que han averiguado tanto Carlos Santamarina Novillo como Carlos Brokmann,¹³⁷ la especificidad que la idea de conquista alcanza con el desarrollo del poder mexica no es su propia invención sino más bien un sistema que los mexicas aprenden desde el reino de sus predecesores, es decir, los tepanecas, y esto puede explicar el súbito surgir de instituciones tan desarrolladas y complejas en la cuenca.¹³⁸ Según explica Brokmann:

La conquista militar, las alianzas de grado o forzadas y la sujeción en distinto grado de gran parte de Mesoamérica se basó en la necesidad de abastecer mediante la tributación y el intercambio a las capitales y su población. Los recursos que las elites necesitaban para fortalecer este sistema imperial en continuo desarrollo llevaron a que se fueran creando rápidamente estructuras jurídicas que se adaptaban a las nuevas condiciones y circunstancias, aunque siempre respetando la base ideológica original, sustentada en la tradición.¹³⁹

La idea de conquista, entonces, viene a significar, en el ámbito mesoamericano, un derecho heredado de posesión de la tierra, alrededor del que los varios pueblos construyen su propio discurso jurídico; un

¹³⁷ Véanse Carlos Santamarina Novillo, *El sistema de dominación azteca...*; Brokmann, *La flecha dorada...*

¹³⁸ Brokmann, *La flecha dorada...*, p. 338.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 339.

discurso jurídico que se desarrolla en el tiempo hasta encontrar el discurso europeo. En nuestra opinión, el choque conceptual de la idea de conquista mesoamericana y europea ha quedado evidente, también desde el punto de vista semántico, en las fuentes coloniales tanto en náhuatl como en español. De estas últimas en particular, se puede apreciar muchas veces la coexistencia de palabras como *tepehuani* y conquistador, mismas que no son intercambiables. Chimalpahin, por ejemplo, usa *tepehuani* para dirigirse a Tlacaélel pero no la utiliza para indicar a los europeos, para quienes se queda el lema *conquistador* también en la parte de texto escrita en náhuatl.

Intentando ampliar un poco el discurso ya empezado por Santamarina Novillo y Navarrete Linares,¹⁴⁰ conquista es, por supuesto, una palabra complicada con una determinación tanto diacrónica como sincrónica y se usa en diferentes contextos para indicar posturas e ideologías diferentes. En nuestra interpretación, estas ideologías empiezan a caracterizarse de una manera siempre más compleja en el Posclásico, a través de los intercambios de bienes culturales chichimecas y toltecas en el Valle.¹⁴¹ Éstas luego pasan por la hegemonía del poder tepaneca, gracias al proceso de gradual centralización política del área central de México,¹⁴² hasta llegar a la hegemonía del imperio mexica, cuando la estabilización de las estructuras políticas de corte imperial dará lugar a una expansión sin precedentes,¹⁴³ que abrirá el camino a una dimensión sistémica de conquista.

Sin embargo, si la noción de conquista conlleva la idea de legítimo y natural derecho a la expansión de un territorio y a un derecho de posesión sobre el mismo, hace falta discutir de manera más profunda todo el sistema de justificación de la guerra no solamente entre los mexicas sino también entre los aztecas. Lo anterior permitiría encontrar una caracterización más autóctona del concepto de conquista y proveer una lectura de la historia finalmente mucho más descolonizada.

El choque semántico y discursivo que hemos apreciado en las fuentes analizadas quizás abre el camino a nuevas cuestiones todavía

¹⁴⁰ Véanse Carlos Santamarina Novillo, "Memoria y olvido...", p. 117-131; Santamarina, *El sistema de dominación...*; y Navarrete, "La conquista, primera historia..."

¹⁴¹ Navarrete Linares, "Chichimecas y toltecas...", p. 46.

¹⁴² Santamarina Novillo, "Memoria y olvido...", p. 118.

¹⁴³ *Idem.*

por analizar y cuestionar debidamente como, por ejemplo, una derivación solamente europea del concepto de guerra justa. Justina Olko ha empezado a poner en duda este asunto y a proponer que la noción de guerra justa fue también un concepto indígena.¹⁴⁴ De hecho, este concepto aparece con frecuencia en las crónicas derivadas de la *Crónica X*, bajo la expresión “buena guerra”.¹⁴⁵ Se trata de una traducción que aparece igual desde una comparación estructural de las obras de Durán y Tezozómoc —y que marca no solamente una discusión con lo que los europeos entendían como guerra justa— y también la existencia de una idea asimismo de derivación indígena.¹⁴⁶ Junto al concepto de guerra justa, desde el punto de vista jurídico consideramos que todavía hace falta mayor número de estudios que se acerquen al análisis de la peculiaridad indígena de los conceptos de territorio, territorialidad y frontera en el México Central del Posclásico Tardío, así como Gabriela Rivera Acosta ha proporcionado en relación con los mayas del Clásico.¹⁴⁷

Para concluir, con este estudio —muy lejos de ser exhaustivo— solamente se ha querido poner sobre la mesa la necesidad de repensar categorías semánticas hoy en día demasiado cristalizadas en visiones ideológicas poco fluidas, para empezar a leer el pasado mesoamericano de una manera siempre más descolonizada. Lo hacemos en este momento histórico particular en el que hemos recordado los 500 años de la caída de Mexico-Tenochtitlan, pero todavía nos hemos quedado, tristemente, desde una parte y otra del océano, en un sistema de reivindicación y de acusaciones recíprocas que muy poco llegan a actores indígenas quienes todavía permanecen excluidos de sus territorios, así como quizás aún estamos demasiado lejos de encontrar formas de agencia verdaderamente colectiva y colaborativa para un futuro mejor.

¹⁴⁴ Justyna Olko, “Los mensajeros reales y las negociaciones de paz. El concepto de la guerra justa entre los aztecas”, *Revista Española de Antropología Americana*, v. 34, 2004, p. 125-148.

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 144.

¹⁴⁶ *Idem*.

¹⁴⁷ Gabriela Rivera Acosta, “El *kab'*: su territorialidad y el ejercicio del poder de los gobernantes mayas del Clásico”, en *Recorriendo el lindero, trazando la frontera. Estudios interdisciplinarios sobre el espacio y las fronteras en las sociedades indígenas*, coord. de Tsubasa Okoshi Haranda, Julien Machault y Alberto Sarmiento Tepoxtecatl, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Posgrado en Estudios Mesoamericanos, 2018, p. 37-55.

Bibliografía

- ALICINO, Laura, "El concepto de *xochiyaoyotl* en el mundo prehispánico según las *Relaciones de Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin*", *Ancient Mesoamerica*, v. 30, 2019, p. 235-244.
- BARLOW, Robert Hayward, "Conquistas de los antiguos mexicanos", *Journal de la Société des Américanistes*, v. 36, 1947, p. 215-222.
- BATTCOCK, Clementina, "Las guerras y las conquistas en la *Crónica mexicana*", *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 52, 2016, p. 169-192.
- BENOIST, Valérie, "La construcción de una comunidad nahua/española en las *Relaciones de Chimalpahin*", *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 34, 2003, p. 205-218.
- BERNARDI COELHO, Pablo Martins, "O papel de la guerra nas sociedades mesoamericanas: los mexicas", *Revista Ameríndia*, v. 10, n. 1, 2011, p. 6-17.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, *Diccionario de historia militar desde los reinos medievales hasta nuestros días*, Barcelona, Ariel, 2000.
- BROKMANN, Carlos. "La guerra en Mesoamérica. Entre discurso y práctica", en *Historia de los ejércitos mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013, p. 69-88.
- BROKMANN, Carlos. *La flecha dorada. Pluralismo y derechos humanos en los sistemas jurídicos de Mesoamérica*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018.
- BUENO BRAVO, Isabel, *La guerra en el imperio azteca. Expansión, ideología y arte*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Complutense, 2007.
- BUENO BRAVO, Isabel, "Las guerras floridas", *Revista de Historia Militar*, España, v. 106, 2009, p. 11-34.
- BUENO BRAVO, Isabel, "Objetivos económicos y estrategia militar en el imperio azteca", *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 44, 2012, p. 135-163.
- BUENO BRAVO, Isabel, *Mesoamérica: territorio en guerra*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2015.
- CANSECO VINCOURT, Jorge, *La guerra sagrada*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966.

- Cantares mexicanos*, ed., paleografía y notas de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, <<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cantares/cm03.html>> (Consultado el 13 de abril de 2022).
- CARRASCO, Pedro, "La sociedad mexicana antes de la Conquista", en *Historia general de México*, v. I, coord. de Daniel Cosío Villegas, México, El Colegio de México, 1994, p. 165-288.
- CARRILLO CÁZARES, Alberto, "Tratados novohispanos sobre la guerra justa en el siglo XVI", en *Las teorías de la guerra justa en el siglo XVI y sus expresiones contemporáneas*, coord. de Gilles Bataillon *et al.*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Embajada de Francia en México, 2008, <<https://books.openedition.org/cemca/556?lang=it>> .
- CARVAJAL MEDINA, Ricardo, *La guerra en el Michoacán prehispánico en el Posclásico Tardío. Economía política, Estado y sociedad tarasca*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2019.
- CASO, Alfonso, *El Teocalli de la Guerra Sagrada*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927.
- CASO, Alfonso, *El pueblo del sol*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953.
- CASTELLANOS SUÁREZ, José Alfredo, "Ecohistoria chichimeca en el Posclásico del centro oriente del altiplano mesoamericano", *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, v. 2, 2015, p. 111-118.
- CERVERA OBREGÓN, Marco Antonio, "Bibliografía selecta sobre la guerra en Mesoamérica" *Noticias de Antropología y Arqueología*, 2002, <https://equiponaya.com.ar/biblioteca/bibliografia_militarismo_mesoamerica.htm> (Consultado el 13 de abril de 2022).
- CERVERA OBREGÓN, Marco Antonio, *El armamento entre los mexicas*, Madrid, Consejo Nacional para la Investigación Científica, 2007.
- CERVERA OBREGÓN, Marco Antonio, "Los aliados de Cortés", *Desperta Ferro*, v. 12, 2014, p. 40-45.
- CERVERA OBREGÓN, Marco Antonio, "Conquistadores indígenas: planteamientos tácticos y armamento durante la conquista de México", *Revista de Historia Militar*, v. 2, 2020, p. 89-114.

- CHIMALPAHIN QUAUHTLEHUANITZIN, Domingo, *Annales*, 13 v., traducido y editado por Rémi Siméon, París, Maissonnueve y Ch. Leclerc Éditeurs, 1889.
- CHIMALPAHIN QUAUHTLEHUANITZIN, Domingo, *Memorial breve acerca de la fundación de la ciudad de Culhuacan*, trad. y ed. por Víctor Castillo, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.
- CHIMALPAHIN QUAUHTLEHUANITZIN, Domingo, *Primer Amoxtli. 3a. Relación de las diferentes historias originales*, trad. y ed. de Víctor Castillo, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.
- CHIMALPAHIN QUAUHTLEHUANITZIN, Domingo, *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*, 2 v., trad. y ed. de Rafael Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.
- CHIMALPAHIN QUAUHTLEHUANITZIN, Domingo, *Séptima relación de las Diferentes historias originales*, trad. y ed. de Josefina García Quintana, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.
- CLAUSEWITZ, Karl von, *Della guerra*, Milano, Mondadori, 1982 (1832).
- Cultural Trauma and Collective Identity*, ed. de Jeffrey C. Alexander, Ron Eyerman, Bernard Giesen, Neil J. Smelser y Piotr Sztompka, Berkley, University of California Press, 2004.
- DAVIES, Nigel, *Los señoríos independientes del imperio azteca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966.
- DECLERCQ, Stan, “ ‘Siempre peleaban sin razón’ ”, La guerra florida como construcción social indígena”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 59, 2020, p. 97-130.
- DOMENICI, Davide, *I linguaggi del potere. Arti e propaganda nell'antica Mesoamerica*, Bolonia, Clueb, 2005.
- DURAND-FOREST, Jacqueline de, *L'Histoire de la vallée de Mexico selon Chimalpahin Quauhtlehuanitzin*, v. I, París, L'Harmattan, 1987.
- DURKHEIM, Émile, *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales*, Alianza, Madrid, 1988.
- GONZÁLEZ VARELA, Sergio, “Repensando el concepto de Mesoamérica por medio del análisis antropológico de la materialidad y la memoria cultural”, *Boletín de Antropología*, v. 33, n. 56, 2018, p. 15-38.

- HASSIG, Ross, *Trade, Tribute, and Transportation. The Sixteenth-Century Political Economy of the Valley of Mexico*, Norman, University of Oklahoma Press, 1985.
- HASSIG, Ross, *Aztec Warfare. Imperial Expansion and Political Control*, Norman, University of Oklahoma Press, 1988.
- HASSIG, Ross, *War and Society in Ancient Mesoamerica*, University of California Press, Berkeley, 1992.
- HICKS, Frederick, " 'Flowery War' in Aztec History", *American Ethnologist*, v. 6, n. 1, 1979, p. 87-92.
- Historia de los mexicanos por sus pinturas*, en *Teogonía e historia de los mexicanos. Tres opúsculos del siglo XVI*, ed. de Ángel María Garibay, México, Porrúa, 1965.
- Historia tolteca-chichimeca*, ed. y trad. de Luis Reyes, P. Kirchhoff y L. Güemes, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Fondo de Cultura Económica/Gobierno del Estado de Puebla, 1989.
- ISAAC, Barry L., "The Aztec 'Flowery War': A Geopolitical Explanation", *Journal of Anthropological Research*, v. 39, 1983, p. 415-432.
- ISAAC, Barry L., "Aztec Warfare: Goals and Battlefield Comportment", *Ethnology*, v. 22, n. 2, 1983, p. 121-131.
- IXTLILXOCHITL, Fernando de Alva, *Obras históricas de don Fernando de Alva Ixtlilxochitl*, 2 v., ed. y comentario de Alfredo Chavero, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1891.
- KEFALA, Eleni, *The Conquered, Byzantium and America on the Cusp of Modernity*, Washington, Dumbarton Oaks, 2020.
- KRUELL, Gabriel K., *El valle de Anáhuac en el siglo XV. La conquista del imperio tepaneca y el surgimiento de la Triple Alianza*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial/Instituto de Investigaciones Históricas, 2021.
- La guerra entre los antiguos mayas. Memoria de la Primera Mesa Redonda de Palenque*, ed. de Silvia Trejo, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.
- LAMEIRAS, José, *Los déspotas armados, un espectro de la guerra prehispánica*, México, Colegio de Michoacán, 1985.

- “Leyenda de los Soles”, en *Códice Chimalpopoca, Anales de Cuauhtitlán y Leyenda de los Soles*, ed. de Primo F. Velázquez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, p. 119-162.
- LLANES CASTRO, Jorge Rodrigo, *La empresa de conquista de la Nueva España: algunos antecedentes y consecuentes*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, <<http://132.248.9.195/ppt2004/0334807/0334807.pdf>> (Consultado el 13 de abril de 2022).
- LÓPEZ LUJÁN, Leonardo, “Las invasiones chichimecas al altiplano central”, en *Atlas histórico de Mesoamérica*, ed. de Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, Ediciones Larousse, 1989, p. 129-134.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Roberto, “Guerra, conquista y técnicas de combate entre los antiguos tarascos”, *Tzintzun*, n. 49, 2009, p. 17-52.
- MAUSS, Marcel, *Sociología y antropología*, Madrid, Tecnos, 1991.
- MOLINA, Alonso de, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, México, Porrúa, 1977.
- MONTANARI, Federico, *I linguaggi della guerra*, Roma, Meltemi, 2004.
- MUÑOZ CAMARGO, Diego, *Historia de Tlaxcala*, ed. y anotaciones de Alfredo Chavero, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1894.
- NALDA, Enrique, “Tiempo mesoamericano. VII. Posclásico Temprano (900-1200 D. C.)”, *Arqueología Mexicana*, n. 49, 2001, p. 20-29.
- NAVARRETE LINARES, Federico, *La conquista de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.
- NAVARRETE LINARES, Federico, *Los orígenes de los pueblos indígenas del valle de México. Los altépetl y sus historias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011.
- NAVARRETE LINARES, Federico, “Chichimecas y toltecas en el valle de México”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 42, 2011, p. 19-50.
- NAVARRETE LINARES, Federico, “La conquista. Primera historia de un concepto y sus transformaciones”, *Noticonquista*, 2021, <<https://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/2666/2661>> (Consultado el 13 de abril de 2022).

- OLKO, Justyna, "Los mensajeros reales y las negociaciones de paz. El concepto de la guerra justa entre los aztecas", *Revista Española de Antropología Americana*, v. 34, 2004, p. 125-148.
- OUDIJK, Michel R., "La toma de posesión: un tema mesoamericano para la legitimización del poder", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, v. 23, n. 91, 2002, p. 95-131.
- POMAR, Juan Bautista, *Relación de Tezcoco*, en *Relaciones geográficas del siglo XVI. México*, ed. de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1986.
- RIVERA ACOSTA, Gabriela, "El *kab'*: su territorialidad y el ejercicio del poder de los gobernantes mayas del Clásico", en *Recorriendo el lindero, trazando la frontera. Estudios interdisciplinarios sobre el espacio y las fronteras en las sociedades indígenas*, coord. de Tsubasa Okoshi Haranda, Julien Machault y Alberto Sarmiento Tepoxtecatl, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Posgrado en Estudios Mesoamericanos, 2018, p. 37-55.
- RIVERA ACOSTA, Gabriela, "Militarismo y belicosidad. Una mirada etnohistórica al fenómeno de la guerra maya del Clásico", en *Problemas del pasado americano*, t. I, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2020, p. 127-158.
- SAHAGÚN, Bernardino de, *Códice florentino. Historia general de las cosas de Nueva España, primera versión íntegra del texto castellano del manuscrito conocido como Códice florentino*, 2 v., ed. de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana, México, Alianza Editorial Mexicana, 1989.
- SAHAGÚN, Bernardino de, *Florentine Codex. General History of the Things of New Spain*, 13 v., ed. de Charles E. Dibble y Arthur J. O. Anderson, Santa Fe, University of Utah, School of American Research, 1951-1982.
- SANTAMARINA NOVILLO, Carlos, "Memoria y olvido, ostracismo y propaganda. El imperio tepaneca en fuentes e historiografía", *Revista Española de Antropología Americana*, v. 35, 2005, p. 117-131.
- SANTAMARINA NOVILLO, Carlos, *El sistema de dominación azteca. El imperio tepaneca. Una aproximación desde la antropología política*, Madrid, Académica Española, 2011.
- SCHERER, Andrew K., Charles Golden, Stephen Houston *et al.*, "Chronology and the Evidence for War in the Ancient Maya Kingdom of Piedras Negras", *Journal of Anthropological Archaeology*, v. 66, 2022, p. 1-25.

- SIDEBOTTOM, Harry, *La guerra nel mondo antico*, Bologna, Il Mulino, 2014.
- SOLÍS, Felipe, *Gloria y fama mexicana*, México, Smurfit Cartón y Papel, 1991.
- SOUSTELLE, Jacques, *Vita quotidiana degli aztechi*, Milano, Il Saggiatore, 1965.
- TAUBE, Karl, "The Temple of Quetzalcoatl and the Cult of Sacred War at Teotihuacan", *RES. Anthropology and Aesthetics*, v. 21, 1992, p. 53-87.
- VEZUB, Julio Esteban, "Conquista", en *Palabras clave para el estudio de las fronteras*, ed. de Alejandro Gabriel Benedetti, Buenos Aires, Teseo, 2020, p. 159-170.
- ZAMORA CORONA, Alonso Rodrigo, "Pictogramas que denotan 'guerra' o 'conquista' en la escritura náhuatl y sus posibles lecturas", manuscrito no publicado (concesión del autor), 2021, p. 1-4.
- ZANTWIJK, Rudolf van, "La paz azteca. Ordenación del mundo por los mexicanos", *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 3, 1962, p. 101-137.
- ZANTWIJK, Rudolf van, "El carácter de la autoridad en el imperio azteca y su expresión en la retórica oficial", *Indiana*, v. 6, 1980, p. 71-87.